

IMPULSO



Luz y Fuerza Mercedes



lyfmercedes



LyfSindicato



lyfmercedes

PERSONERIA GREMIAL N° 171 - FATLyF - CGT
Revista Impulso N° 100. Sindicato Luz y Fuerza Mercedes. AGOSTO 2021



**TAMBIEN TE MOSTRAMOS
LA PRIMER ASAMBLEA
VIRTUAL EN PANDEMIA**

EDICION ESPECIAL

HOY CUMPLIMOS 100 EDICIONES DE LA REVISTA IMPULSO

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES

COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL (2019 - 2023)

Secretario General
Pro Secretario General
Secretario Gremial
Pro Secretario Gremial
Pro Secretario Gremial
Pro Secretario Gremial
Secretario de Organización e Interior
Pro Sec. de Organización e Interior
Sec. de Hacienda, Const. y Vivienda
Pro Sec. de Hacienda, Const. y Vivienda
Sec. de Previsión Social y Actas
Pro Sec. Previsión Social y Actas
Sec. de Prensa, Cultura, Propaganda,
Relac. Publicas,As. Energ. y Capacitación
Pro. Sec. de Prensa, Cultura, Propaganda,
Relac. Publicas,As. Energ. y Capacitación
Sec. de Servicios Sociales.
Pro Secretario de Serv. Soc.
Secretario de Turismo
Vocal Suplente
Vocal Suplente
Vocal Suplente
Vocal Suplente

Cro. MOSER, Guillermo R.
Cro. FAURET, Dardo O.
Cro. BARTHOU, Claudio J.
Cro. VINALES, Cristian J.
Cro. SACHELLA, Cristián I.
Cro. CABRERA, Pablo D.
Cro. RECALT, Marcelo E.
Cro. BLANCO, Daniel O.
Cro. DUVILLE, Osmar
Cro. MAIDA, Carlos A.
Cro. LOPEZ, Ruben
Cro. OROZCO, H. Daniel

Cro. TODARO, Gabriel A.

Cro. CERIOTTI, Mariano
Cro. PERALTA, Leonardo
Cro. ZITELLI, Enrique G.
Cro. NUTI Mario Aldo
Cro. SABATINO, Jorge A.
Cro. RIVAROLA, Ismael I.
Cro. PICCO, Felix
Cro. CAMPERO, Adrian L.

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Revisor de Cuentas Titular
Revisor de Cuentas Titular
Revisor de Cuentas Titular
Revisor de Cuentas Suplente
Revisor de Cuentas Suplente

Cro. AGUIRREZABALA, Rubén D.
Cro. PARDAL, María Cristina
Cro. CUSSIGH, Graciela Beatriz
Cro. BONINO, Giselle Aldana
Cro. MAGALLANES, Neber

COMISION CENTRAL DE JUBILADOS

Presidente
Vice-Prsidente
Secretario
Vocales
Vocales
Vocales
Vocales

Cro. IZURIETA ANGEL
Cro. BURKE CARLOS
Cro. ALIS RAQUEL
Cro. BOLDRINI ROMULO
Cro. RODRIGUEZ MIGUEL
Cro. PEDRO RICCHI

MIEMBROS EN EL SECRETARIADO DE F.A.T.L.Y.F.

Secretario General
Secretario de Hacienda y Finanzas
Suplente

Cro. MOSER, Guillermo R.
Cro. FAURET, Dardo O.
Cro. RECALT, Marcelo E.



Luz y Fuerza Mercedes



lyfmercedes



LyfSindicato



lyfmercedes

Secretario General

Cro. MOSER, Guillermo R.

Pro Secretario General

Cro. FAURET, Dardo O.

Secretario de Prensa

Cro. TODARO, Gabriel A.

Pro Secretario de Prensa

Cro. CERIOTTI, Mariano

Diseño y diagramación: Estudio EMEH

Gráfica . Mariana Hipólito .

hpo.marian@gmail.com

Impresa por: Grafica Pittelli S.A.

info@pittelli.net

Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes

Buenos Aires

Calle 25 N° 351 (6600) Mercedes

Provincia de Buenos Aires

Tel: (02324) 42 0085

revistaimpulso@luzyfuerzamercedes.org.ar

SUMARIO

- 4 EDITORIAL
Gobernar es generar trabajo!
- 6 LXXI° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS SECCIONALES
- 10 SECRETARÍA GREMIAL: MÁS PRESENTE QUE NUNCA
- 18 SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN E INTERIOR
- 20 LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO EN UN AÑO 2020 COMPLEJO
- 22 PREVISIÓN Y ACTAS: "LO PRIMERO QUE HICIMOS FUE ACTIVAR EL FONDO COMPENSADOR"
- 24 INFORME SECRETARÍA DE PRENSA
- 27 SERVICIOS SOCIALES: LA SOLIDARIDAD A FLOR DE PIEL
- 32 TURISMO: PREPARADOS PARA VOLVER CON MÁS FUERZA
- 34 63° CONGRESO ORDINARIO DE LA FATLYF
- 38 ATENEOS LUZ Y FUERZA
con Cro. Guillermo Moser y la Lic. Mónica Sladogna
- 39 ATENEOS COVID-19
con Dr. Alfredo Mioli y Cro. Guillermo Moser
- 40 TECHO, TIERRA Y TRABAJO
- 41 REUNIÓN DEL CRO. GUILLERMO MOSER CON EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, DR. CLAUDIO MORONI
- 42 LXII° CONGRESO ORDINARIO DE LA FATLYF 2020
- 44 LXX° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE SECCIONALES 2020
- 46 IMPORTANTE CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA ENTRE LA FATLYF Y CORPICO
- 47 UN EXCELENTE PLAN DE CREACIÓN DE 4 MILLONES DE EMPLEOS
- 48 IMPORTANTE REUNIÓN EN DIPUTADOS POR GANANCIAS
- 49 ENTREVISTAS RADIALES A NUESTRO SECRETARIO GRAL. GUILLERMO MOSER
- 50 OSFATLYF Y EL GARRAHAN
- 51 IMPORTANTE ACUERDO ENTRE LUZ Y FUERZA Y ANSES: CONVENIO AVATT
- 51 NUEVA REUNIÓN POR VIVIENDAS
- 52 NUEVO Y PRÁCTICO SISTEMA DE AUTORIZACIONES MÉDICAS EN LA PCIA. DE ENTRE RÍOS
- 55 INCENDIOS FORESTALES EN ARGENTINA
- 56 JULIO ROMERO Te vamos a extrañar Julio! un fuerte abrazo al cielo!!
- 57 SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL Y ACTAS
- 58 LA CAPACITACIÓN ES LO MÁS IMPORTANTE. NAVARRO Y GESELL
- 60 24° Aniversario de FUNDALUZ XXI
- 61 CURSOS DE CAPACITACIÓN SINDICAL, GRATUITOS Y VIRTUALES
- 62 DIPLOMATURA EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL
- 64 El rincón del Arte Lucifercista
- 66 CURSO BÁSICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DOMICILIARIAS - PARTE 2
- 74 SECRETARIA DE TURISMO INFORMA
- 75 DIPLOMATURAS PARA FORMACIÓN DE DIRIGENTES SINDICAL
- 76 SIEMPRE APOSTANDO A LA EDUCACION

Esta edición de la Revista Impulso la hicimos pensando en vos, nuestro afiliado. Por favor danos tu opinión y sugerencias a: revistaimpulso@luzyfuertzamercedes.org.ar ¡Muchas gracias!



EDITORIAL

“GOBERNAR ES GENERAR TRABAJO”

“El trabajo es prioritario frente al capital y es una clave, Quizá la clave esencial, de toda la cuestión social”.

Juan Pablo II, Encíclica Laborem exercens

Varios fenómenos, de conocimiento ya de muchos; vía medios, redes sociales, especialmente la vida cotidiana y otros, hacen que nadie ignore que estos tiempos que corren exigen un análisis diario y a fondo a todo nivel y en todos los estamentos sociales, políticos y económicos. Pero, si la política es el arte de lo posible hay que ejercerlo. Sobre todo, en medio de una crisis global.

Es habitual en esta situación, oír una alarma que viene desde abajo y desde arriba. Desde los más poderosos hasta los más humildes y humillados. Desde las organizaciones de toda naturaleza, que impregna también y entre otras, a la sindical, de esta realidad, entonces, alarmante. Y no podemos y no debemos enfrentarla desde el temor, ni desde la ignorancia. Y sí, desde el conocimiento y el coraje. Tal vez, estos tiempos nos desafían más allá de esquemas ya envejecidos, a realidades inocultablemente nuevas y muy activas.

Así las cosas, nuestro Sindicato y nuestra Organiza-

ción Federal, en el área eléctrica, están atentas a todas aquellas innovaciones que puedan afectar a los compañeros, en su labor diaria y dañar así a la propia Organización. Por ejemplo; el avance de nuevas tecnologías. Este avance, casi diario, exige que se trabaje fuertemente en la capacitación y actualización de todos los compañeros en la totalidad de las áreas. Y lo empezamos haciendo, intensamente, desde nuestro Sindicato y desde Fundaluz XXI.

El mencionado avance, fuertemente sostenido, de la tecnología ya es parte de nuestra vida cotidiana. Hay otros. También preocupantes en grado sumo. Uno es, hoy, de mayor urgencia: La pandemia producida por un cambiante virus, conocido como Covid - 19. Nuestra cooperación ha sido encomiable en cuanto a la eficiencia en el sostenimiento diario de un servicio esencial. Nuestros compañeros se han puesto, como ya es habitual, a la par de otros servicios esenciales.

Otro frente, el económico. Críticas desde un capi-

talismo financiero internacional y utilizando viejas recetas, como es el sostenimiento de la economía neoliberal del “libre mercado”. Desde ese lugar operan economistas, políticos y medios de comunicación

Sin embargo, la historia económica muestra que **no existe sociedad en la era capitalista que se haya desarrollado a partir de los mandatos del “libre mercado”**. Por el contrario, el justicialismo ha sostenido y aplicado otro modelo muy distinto: **la regulación estatal y la planificación económica. Y éste el modelo que permitió a las actuales potencias globales desarrollarse a través de la educación, la ciencia y la innovación productiva. Fueron decisiones de Estado con fuerte acuerdo entre los más significativos sectores políticos, económicos, sociales y sindicales. Sin una Economía Nacional, no habrá Estado Nacional.**

Esa es nuestra posición, y fuertemente activa, porque es solo desde allí que se puede crecer hacia la Justicia Social. Hoy, más que nunca antes, en una crisis que lleva ya años. Por otra parte, las centrales del poder económico internacional van, entre otras, por nuestras Organizaciones, sus leyes laborales y sus obras sociales. Centran sus críticas en nuestro manejo político y económico. Pretenden una profunda reforma laboral y, en particular, por sus obras sociales, entre otros objetivos. Uno, entre tantos, es el manejo de lo que llaman “la caja”. Buscan nuestro desprestigio social, por todos los medios.

En cuanto a “la caja”, informamos a nuestros compañeros sobre ese y otros temas de similar importancia. Lo hacemos a diario y, en particular, en nuestros encuentros con dirigentes de base. Y como debe ser, en nuestras asambleas anuales. En ellas, se da cuenta de lo actuado y del manejo económico y social.

No tuvimos los ingresos que el turismo provee. Sin embargo, pudimos sostener las mayores y urgentes necesidades de nuestros compañeros activos y jubilados. La situación y las medidas gubernamentales permiten, ahora, reabrir la actividad turística, en las condiciones establecidas por el Gobierno Nacional y los Protocolos que en consecuencia corresponde aplicar. Como ustedes saben, el Dr. Claudio Moroni, ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad So-

cial de la Nación, dirigió unas breves palabras en la apertura de las sesiones del Congreso federativo del pasado mes de Junio. **Agradeció la comprensión y colaboración de nuestra organización en la gestión que debe llevar. A nuestro turno, fuimos, cordiales y claros. Acompañamos la gestión, es cierto, pero acompañar, sostuvimos, implica apoyar y disentir. Poner en común coincidencias y disidencias para buscar y encontrar juntos el mejor camino en beneficio de la familia trabajadora.**

Otro frente, el más grave. La realidad social. La expresan, el descenso de la clase media- auténtica creación justicialista desde el trabajo registrado-; el desempleo, en porcentajes de alarma, la pobreza, la indigencia, el empleo precario y hasta la desaparición, también, de “la changa”. A ello, se agrega han perdido, también la imprescindible e insustituible escolarización presencial. No habrá trabajo ni futuro para ellos, sin escuela. Las estadísticas señalan que la escasa oferta laboral se dirige hacia quienes tienen, mínimamente, formación secundaria. **Urge un retorno, con todas las precauciones que impone la pandemia, a la actividad educativa presencial, en todos los niveles.**

Y hay más situaciones también de alta gravedad social. La desocupación conlleva al hambre y a la violencia. A la mendicidad, a la droga.

La solidaridad social, la nuestra y de las muchas otras organizaciones, no alcanza. Trabajo, salud y educación son las llaves maestras que debe manejar el Estado. ***Y, es necesario que, en las próximas elecciones, demos un testimonio concreto de nuestra militancia a fin de incrementar la presencia peronista en la conducción del Estado. De eso se trata. De un Estado Nacional de fuerte perfil justicialista. Es un deber de la lealtad debido a quien generó nuestros derechos. Y este es un momento crucial en la defensa del trabajo. Nuestro Sindicato debe dar un fuerte testimonio de frente a una oposición que no solo pretende ignorar esos derechos sino también nuestra legítima presencia política.***

Es oportuno, siempre, recordar a Perón, que nos decía que **“GOBERNAR ES GENERAR TRABAJO”**. Recordemos esto siempre. También y muy especialmente cuando debemos elegir. **Votemos por la Justicia Social, desde un Estado Nacional.**

LXXI° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales

En un esperado encuentro que se realizó en forma virtual, la Comisión Directiva Central llevó adelante una nueva asamblea en la que el compañero Secretario General Guillermo Moser recorrió todo el trabajo realizado durante el último año y aseguró que “queda mucho por hacer”.

El viernes 23 de abril de 2021 tuvo lugar la LXXI° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales que se inició con un conmovedor video. Allí se resumió la gestión del Sindicato y de las distintas Secretarías a través del testimonio de los afiliados.



**LXXI° ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS
DE SECCIONALES**



**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE MERCEDES BUENOS AIRES**

Una vez tomada la correspondiente asistencia y aceptada la moción de realizar la asamblea de manera virtual, se procedió a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y se compartió un minuto de silencio para recordar a los compañeros fallecidos en el transcurso de los últimos meses.

Continuando con el orden del día, se eligieron las autoridades de la Asamblea, siendo nombrados el compañero Mario Viñales de la seccional Mercedes como Presidente y el compañero Sergio Gonzalez, de la delegación Santa Rosa (La Pampa), como Vicepresidente. Posteriormente, fueron elegidos los compañeros Adrián Seniquel de Resistencia y Gustavo Ledesma de Concordia como Secretarios de acta, y los compañeros Pablo Chaperó de Las Rosas y Susana Dominguez de La Plata como Prosecretarios.

Tomando la autoridad de la Asamblea el compañero Mario Viñales se puso a consideración la moción para aprobar el acta de la Asamblea anterior, y se le otorgó la palabra al **compañero Secretario General Guillermo Moser** quien inició su

En primera persona

A través de las imágenes y las palabras de los muchos compañeros que, gracias al trabajo del Sindicato, tuvieron grandes beneficios en su vida laboral y personal, se pudo apreciar el arduo recorrido realizado en materia de: paritarias libres, defensa del Convenio Colectivo de Trabajo, defensa de los derechos laborales, Convenio Previsional, Bolsa de Trabajo, Obra Social de excelencia, coseguro que incrementa la cobertura de medicamentos, farmacias propias, subsidio por nacimiento y fallecimiento, viviendas: Barrios de Luz y Fuerza, capacitación permanente, escuelas de capacitación laboral gratuita en Villa Gesell y Navarro, Instituto de Enseñanza Superior ISEP “13 de Julio” en Resistencia (Chaco), kits escolares gratuitos, becas para hijos con capacidades diferentes, becas de estudio para hijos de afiliados, Casas del Estudiante de la FATLyF gratuitas en CABA, La Plata, Santa Fe, Rosario y Corrientes, Casa del Estudiante gratuita propia en Mar del Plata, Turismo Social, Turismo Infantil Gratuito, Turismo Gratuito para jubilados y pensionados, turismo financiado y préstamos para viajes, viajes de boda gratuitos, hoteles propios en CABA, Mar de Plata, Carlos Paz y Merlo, Torneo Deportivo Juan Domingo Perón, Campeonato Argentino Oscar Smith, campañas de prevención de adicciones, préstamos personales, apoyo solidario ante siniestros naturales, comunicación e información a través de la Revista Impulso y por Redes Sociales, la organización y dinámica orgánica al interior del Sindicato, la participación activa en el Secretariado Nacional (FATLyF), y la participación en la CGT y en la CGT de la Juventud.

“Somos uno para todos y todos para uno; somos Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes; somos vos”. Así cerró este detallado compendio que dejó plasmada la intensa actividad llevada adelante por todos los miembros del Sindicato, y dio paso a la apertura de la asamblea.

participación saludando a todos los compañeras y compañeros, al Ministerio de Trabajo y a los miembros de la Comisión Directiva del Sindicato, y explicando la necesidad de unificar los informes presentados la semana anterior por las diferentes Secretarías, moción aprobada por unanimidad.

Luego, tomó la palabra el compañero Secretario General celebrando que, a pesar de la situación de pandemia, se haya podido cumplir con las reglamentaciones para llevar adelante el Congreso y aludiendo al balance positivo presentado por la Secretaría de Hacienda: “En ese balance positivo tenemos que hablar de muchas cosas que llevó adelante la Secretaría en las que tuvimos que ‘pelearla’ porque todos saben lo que nos costó el tema de los hoteles, de las becas económicas, de los kits escolares”, detalló el compañero Moser, refiriendo a la importancia de contar con un balance positivo a pesar de los importantes gastos en los que se incurrió y mencionando la expectativa de abrir las puertas de la nueva unidad hotelera del Sindicato en la ciudad de Merlo (San Luis).

A continuación, el compañero Secretario General se refirió

a la responsabilidad con respecto a TRANSlyF, empresa que está en funcionamiento desde 1997 sosteniendo a 395 familias. En este sentido, recordó al compañero Gerente General Carlos Gonzalez Sueiro, recientemente fallecido. “Fue un año muy complicado, con los avisos de corte y todo lo que ha pasado, y esto nos llevó a perder prácticamente el 15 o 20% de la facturación.”

Pasando al tema de turismo, el compañero Secretario General destacó el haberse podido cumplir con las responsabilidades asumidas y lamentó estar atravesando nuevamente un año muy complicado en este aspecto, aunque aseguró estar muy conforme con las decisiones tomadas por la determinación de cerrar los hoteles, al igual que las Casas de los Estudiantes. “Quiero llevarles la tranquilidad de que apenas tengamos la oportunidad de volver a abrir, lo vamos a hacer”, expresó.

Continuando con su exposición, el compañero Moser se refirió a los asuntos previsionales más salientes, como la negociación de paritarias que “creo que cumplió con las expecta-





tivas que tenían nuestros compañeros jubilados y me alegra muchísimo que ellos hayan podido participar de las presentaciones junto con los secretarios de las seccionales para que puedan estar informados”, señaló. Por otro lado, se refirió a la ley de emergencia económica de Entre Ríos destacando la intervención de los tres sindicatos que, a través de recursos de amparo y la presentación correspondiente para rever la situación, lograron que los compañeros jubilados cobren la retroactividad de los pagos descontados.

Adicionalmente, recordó que, tal como se había informado en el mes de diciembre, había aproximadamente 400 expedientes parados en la Federación debido a que solamente se podían presentar a la ANSES 10 por semana. “Hace 15 días atrás, después de varias reuniones con funcionarios de la ANSES, eso se agilizó y ahora estamos llevando 50 expedientes por semana”, anunció el compañero, quien también hizo referencia al descuento mal realizado a las compañeras pensionadas que se encuentra en vías de solución.

En la Secretaría de Prensa, el compañero Secretario General destacó el cumplimiento de las becas y mencionó la importancia de estar informados permanentemente para contar con las novedades casi instantáneamente a través de las redes sociales.

En relación a Servicios Sociales, se ponderó el trabajo que se está llevando adelante para poder lograr la distribución cuanto antes de las vacunas de la gripe y se hizo referencia al momento difícil que está atravesando esta Secretaría por las razones por todos conocidas. “El año pasado tuvimos que subsidiar a la Obra Social con 305 millones de pesos y este año, el 2021, se prevé un gasto de 350 millones de pesos que seguramente llegará a los 400 millones de pesos. Los medicamentos aumentan, las prestaciones también, y todo aumenta, pero no al nivel de los salarios”, explicó el compañero Moser asegurando que “esto nos produce que tengamos que hacer una economía muy cuidada para poder ayudar a la Obra Social”.

El tema de las paritarias mereció un apartado especial, en donde el compañero Secretario General señaló las distintas alternativas existentes en todo el país debido a las diferencias habidas en relación al valor agregado de distribución entre San Luis, La Pampa, Buenos Aires y Chaco. En este sentido, el compañero expresó que las negociaciones han resultado muy complejas, y continúan abiertas en algunos casos, pero en todos ellos se ha firmado una cláusula de revisión para tener la tranquilidad de estar cobrando y negociando de acuerdo a la inflación.

Luego de hacer un recorrido minucioso por los acuerdos alcanzados y agradeciendo el compromiso de los compañeros de todas las seccionales en las que fue necesario ponerse en pie de lucha, el compañero Moser reflexionó acerca del principal flagelo que trajo la pandemia para esta conducción: la imposibilidad de recorrer las jurisdicciones para poder estar cara a cara con los compañeros, explicando e informando cada situación. “Es una conducción con el 50 o 55% renovado, donde por una cuestión generacional hemos puesto gente joven y la Secretaría Gremial tenía que debutar en marzo del año pasado. Y debutó con la pandemia”, describió. Esto impidió la cercanía habitual que caracteriza a esta Secretaría que tuvo que mantener el contacto telefónico o por vía virtual, con todas las diferencias que ello implica en la gestión.

El compañero Moser se tomó el tiempo de explicar cómo fueron las negociaciones y las diferentes trabas que dilataron los acuerdos, así como también refirió al futuro que se vislumbra frente a las próximas olas de la pandemia. Por eso, destacó el gran mérito de llegar a firmar, gracias al arduo trabajo de una semana, 31 paritarias en favor de los compañeros.

Después de un año de no tener paritarias, sintetizó el compañero Secretario General, “se ha mejorado en muchísimas provincias y debe seguir mejorándose. Sabemos los problemas de EDEN, de EDES, sabemos los problemas de Generación, sabemos los problemas del sector cooperativo, pero hay 230 cooperativas en las que se logró una recomposición salarial, incluso con diferencias”, describió sin dejar de remarcar que

“no es fácil cerrar una paritaria”.

“Hay mucho por hacer, pero en esta pandemia todos estamos aprendiendo algo: los compañeros jubilados, los compañeros activos, y hay un recambio generacional muy importante”, prosiguió el compañero Moser, “por eso es importantísimo el trabajo de la Secretaría de Prensa para mantenerlos informados a todos y a todas, y capacitarlos a través de Fundaluz, como se está haciendo”.

Una vez más, el compañero manifestó la importancia de haber realizado las reuniones virtuales de los días anteriores para estar debidamente informados y mencionó la necesidad de seguir haciéndolas de manera virtual el tiempo que sea necesario hasta que se pueda volver a recorrer las seccionales. “Pregunten todo lo que quieran, acá estamos todos los Secretarios de las distintas Secretarías para poder sacarles todas las dudas que tengan, y volvemos a decirles que estamos trabajando en todo lo que corresponde al trabajador y la trabajadora”, aseguró.

Una vez finalizado el amplio informe unificado que recorrió el compañero Secretario General, se abrió el micrófono a los compañeros secretarios de las seccionales, que prestaron mayormente palabras de felicitación y agradecimiento a toda la Comisión Directiva Central.

Retomando su intervención, el compañero Secretario General volvió a destacar la participación de los compañeros jubilados en el Congreso, habida cuenta de su militancia y compromiso con la organización.

En este sentido, reforzó la importancia de la capacitación sindical para comprender cómo es y cómo actúa el Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes, así como también conocer el rol de cada Secretaría que lo compone. “Nosotros nos preocupamos por hacer una formación política con algunos compañeros pero, a pedido de todos los compañeros, nos pusimos en marcha para poder hacer un acompañamiento desde los secretarios de la Federación a cada Secretaría. Por eso le pedí a la Secretaría de Organización que haga un cronograma para poder orientar, desde la Secretaría Nacional, en cómo se realizan las tareas”, puntualizó el compañero Moser destacando que “hay muchos chicos nuevos, muchos secretarios de seccionales que necesitan conocer la importancia y el detalle de cada Secretaría”, ejemplificando el trabajo realizado en Previsión y en Servicio Social, y aprovechando la ocasión para mencionar el convenio recientemente firmado con el Hospital Garrahan.

A continuación, el compañero Moser hizo alusión a que “hay que ser muy prudentes con el tema de las paritarias”, refiriendo a la “letra chica” de lo que se publica en los medios de comunicación. “No es lo mismo un 35% no remunerativo que un 30% remunerativo, y no es lo mismo en una media de 70 que en una media de 30. Los medios también juegan con esas cosas.

Posteriormente, el compañero Secretario General manifestó la necesidad de que el movimiento obrero participe de algunas discusiones como, por ejemplo, la vacuna del COVID, y la necesidad de reconocer algunas de las actividades esenciales que no están siendo consideradas como prioritarias para recibir esta vacuna. En este sentido, el compañero Moser manifestó que, “trabajando individualmente, el movimiento obrero no va a conseguir ser escuchado, por eso es fundamental la participación de cada gremio en su especialidad”.

A pesar de todas las dificultades y trabas que puedan aparecer en el camino de la lucha, el compañero Secretario General aseguró que “el 2021 nos va a encontrar de la misma manera: apostando para que sigamos conduciendo los destinos de este país y trabajando por la unidad del movimiento obrero”. Respetando siempre a los representantes elegidos por los afiliados, el compañero Moser resaltó que “tenemos que sentarnos con los que conducen cada organización”, siendo fundamental que “podamos sentarnos en la mesa de decisiones”.

Tras escuchar la exposición de los compañeros secretarios de las seccionales que aprobaron por unanimidad el informe, volvió a tomar la palabra el compañero Secretario General, agradeciendo a todos los “compañeros, compañeras, compañeros jubilados y compañeras pensionadas, por haber participado, por el comportamiento y el trabajo realizado durante todo este tiempo, a la Comisión Directiva, a todos los compañeros secretarios de las seccionales, a los que hicieron uso de la palabra y a quienes mandaron los mensajes por chat”. Al mismo tiempo, destacó el respeto mutuo por las decisiones llevadas adelante por todos y, especialmente, por “la confianza a la palabra y al trabajo realizado por uno, la confianza entre el dirigente y el compañero. Por eso insisto mucho en poder juntarnos, charlar, poder estar en el grupo de trabajo, estar en La Matera... ¡Extraño muchísimo eso!”, aseguró.

Luego de compartir las estrofas del himno del Sindicato de Luz y Fuerza y tras entonar la Marcha Peronista, se cerró la LXXIª Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales, con la emoción de haber logrado un nuevo encuentro y el orgullo lucifercista más latente que nunca.



Secretaría Gremial: más presente que nunca

Como cada año, el informe de la Secretaría Gremial refleja el compromiso para con los compañeros trabajadores en relación a la patronal. Con el surgimiento de la pandemia, la presencia de esta Secretaría se intensificó para garantizar la adopción de protocolos adecuados a la situación sanitaria y hacer valer los derechos de nuestros compañeros en su ámbito laboral.

La **Secretaría Gremial** brindó su informe a través del compañero **Secretario Claudio Barthou**, quien expuso cómo algunas resoluciones del inicio de la pandemia tuvieron incidencia directa en la actividad de Luz y Fuerza, “por ejemplo el decreto que hablaba de la suspensión del corte del servicio que no se podía realizar bajo ciertas circunstancias, que fue una de las primeras cuestiones esgrimidas por las empresas con respecto a la baja en la recaudación; como al principio no contar con cajeros o con toma estado”. Estos ejemplos dan cuenta de cómo fue trabajar en los primeros momentos de esta novedosa situación sanitaria donde no existía mucha reglamentación y las consultas eran permanentes.

El asesoramiento legal, tanto del Sindicato como de la Federación, fue clave para interpretar y comenzar a trabajar bajo la cantidad de decretos nuevos surgidos a raíz de la pandemia, explicó el compañero Barthou, “como por ejemplo el último, que fue el decreto 792/20 que

habla de una nueva pauta de liquidación respecto de las personas destinadas a los grupos de riesgo COVID”. La cuestión de los protocolos fue otra de las ocupaciones de la Secretaría, en vistas de que al principio no todas las empresas tenían claridad al respecto. “En la provincia de Buenos Aires salió una resolución del Gobernador en donde hablaba de la obligación respecto de los empleadores y empleadoras para, junto con los sindicatos, empezar a trabajar con los protocolos”, recordó el compañero. En este sentido, desde la Secretaría General se indicó a la Secretaría Gremial comenzar un trabajo exhaustivo con las federaciones, empresas, distribuidoras y todas las ramas para trabajar en los protocolos, “cuestión que pusimos a disposición a todos nuestros asesores legales y también al Ing. Juan Manuel Miranda y al compañero Rivarola, que están en el Departamento de Seguridad e Higiene de la Federación”.

El trabajo con los protocolos dio sus frutos porque, según las palabras del compañero Barthou, “en términos de estadísticas, ha sido bastante baja la incidencia de trabajadores con COVID y los que ha habido, en su gran mayoría, fueron contraídos fuera del ámbito de trabajo”. Antes de continuar con el informe de la Secretaría, Barthou destacó la necesidad de trabajar para crear “una nueva normalidad en donde retomemos el contacto con las conducciones”, ya que la pérdida del encuentro pre-



sencial afectó gran parte del trabajo y el intercambio que nutre la labor de los compañeros.

Retomando la descripción de los hechos ocurridos al inicio de la pandemia, “las empresas manifestaban su disconformidad por el igual tratamiento salarial de quienes estaban cumpliendo las guardias obligatorias respecto de los trabajadores exceptuados por cuestiones sanitarias, que eran la gran mayoría, y que ellos interpretaban que estaban de vacaciones (y aun lo siguen haciendo). Ante el avance de esas interpretaciones maliciosas, nuestro Secretario General comenzó a hablar de un bono puente, en un momento en donde nadie hablaba de paritarias”, señaló el compañero Secretario. En este sentido, y al igual que el año pasado, el compañero Barthou hizo referencia al trabajo realizado por el compañero Guillermo Moser para que la incertidumbre de la pandemia no generara una distracción respecto de la necesidad de discutir sobre las paritarias que afectan directamente a los trabajadores, y adelantó que el Secretario General haría una detallada descripción de los acuerdos alcanzados en la Asamblea Anual Ordinaria.

Estado de alerta

A propósito de las paritarias de este año, el compañero Barthou señaló que “estamos en conflicto, o en un estado de alerta, por ahora, con todas las generadoras, las transportistas donde están TRANSENER y TRASBA, y las distribuidoras EDEN, EDES y EDEA: ellos lo que esgrimen es que están a la espera de resoluciones por parte de la Secretaría de Energía, y lo que ofrecen por ahora es tiempo o pagos parciales”.

Asimismo, el Secretario hizo referencia a la reciente firma con la Nucleoeléctrica Argentina S.A. “que fue de un 29,5% por nueve meses, en concordancia con la expectativa inflacionaria proyectada en el presupuesto nacional”. Aunque esa meta resulte difícil de alcanzar, seguramente los tiempos se adelanten de ser necesario. Sin embargo, como explicó el compañero Barthou, “la Secretaría General entendió a principios de este año que era necesario darle cierta previsión a nuestros trabajadores ante el escenario económico nacional y mundial, y también el empeoramiento de la cuestión sanitaria”.

Distribuidoras

El compañero Barthou comentó el trabajo realizado en las distribuidoras EDEN, EDES y EDEA para la actualización del ítem guardería. “En EDEA se actualizaron los valores de la guardia pasiva y los valores de los viáticos, y se está dialogando a partir de este año para el pago de una bonificación por guardia en expectancia para el sector de guardia interurbana en Necochea y Dolores”, detalló el Secretario, al tiempo que mencionó el ingreso de compañeros en Gral. Belgrano, Gral. Alvear, Dolores, Pila y Necochea en el sector interurbano, Rauch (en donde ingresó una compañera) y Ayacucho, encontrándose en trámite los ingresos en Chascomús y Miramar.

“En el caso de EDES, previo a la pandemia, se comenzó a dialogar con Recursos Humanos por los ingresos que se pusieron al desnudo durante la pandemia debido a la necesidad de los mismos en seccionales como Lamadrid, Carhué, Guaminí y Pigüé, y estamos continuando con este reclamo”, aseguró el compañero Secretario Gremial.

“En EDEN se acordó la bonificación mando para el sector conexiones y también el 28% para los oficiales del sector TCT y la categoría 7 para todos los oficiales de dicho sector”, destacó el compañero Barthou y agregó que se solucionó el problema de la selección del personal porque se logró agregar un veedor sindical a las entrevistas mejorando su resultado y desarrollo. Asimismo, “destrabamos los ingresos solapados que, por efectos de la pandemia, la empresa decía que no podía producir ingresos para pagarles sueldo y que estén en su casa”, señaló el compañero agregando que el tema ya está solucionado.

Párrafo aparte mereció el trabajo realizado por la Secretaría Gremial, gracias a la colaboración de las comisiones directivas seccionales de las tres empresas distribuidoras, en materia de relevamiento en las instalaciones, herramientas, vehículos y personal, propiciando además, este año, la visita a las sucursales medianas y pequeñas en compañía de Recursos Humanos,



como fue en el caso de Capitán Sarmiento, Vedia, Alem, Alberdi, General Arenales, Arribeños y Ascensión. Luego, el compañero Barthou mencionó la intervención de la Secretaría Gremial en algunas seccionales puntuales para destrabar conflictos específicos con algunos compañeros, llegando siempre a buen puerto en favor de los trabajadores de Luz y Fuerza.

Transportistas

En el repaso por las empresas transportistas, el compañero Secretario señaló que tanto en TRANSBA como en TRANSENER se encuentran en pleno proceso los ingresos en las siguientes seccionales: Madariaga, Junín, Salto, Coronel Pringles, General Villegas, Tandil, Barker, Necochea, Pehuajó, Bragado, 9 de Julio, Henderson y 25 de Mayo.

ACUERDO DE PARITARIAS

EDESAL

En cuanto a las paritarias acordadas a la fecha de este informe, el compañero Barthou hizo mención al caso de la empresa EDESAL de San Luis, vigente desde el 1 de Marzo de 2021 hasta el 28 de Febrero de 2022, en donde se acordó un 36% remunerativo de la siguiente manera: 6 cuotas del 6% en los meses de Marzo, Abril, Junio, Julio, Octubre y Enero de 2022 con una cláusula de revisión en el mes de Diciembre a efectos de evaluar la evolución de la inflación. “También se modificó el importe del bono de fin de año a \$27540 pagaderos en Enero y Febrero de 2022 y se incrementó la ayuda escolar en \$8840”, confirmó el compañero.

También destacó la presentación realizada con la seccional San Luis en el ámbito del Programa del Relaciones Laborales para acordar ingresos, tareas a realizar por las baremos (contratistas), “en este caso puntual, que todos los trabajos convencionalizados sean realizados por nuestros trabajadores y, solo con información y anuencia de la organización, puedan autorizarse por excepción algunos trabajos por alguna cuestión en particular”, explicó el compañero Secretario al tiempo que enumeró el acuerdo de la realización de cursos de capacitación para la post-pandemia, la renovación de tecnología en el sector comunicaciones y el reclamo de la creación del sector podas.

A continuación, se mencionó la gestión avanzada en Villa Mercedes, Quines y Merlo por el reclamo de ingresos adeudados en La Toma y Fortuna. “Durante este período también se trataron temas como ascensos, bonificaciones por distancia, sanciones que fueron evitadas hacia los compañeros mediante un acuerdo con la empresa”, destacó el compañero Secretario y explicó que, en el caso de la seccional Villa Mercedes, “se intervino en el avance de las baremos en algunos trabajos propios”.

FEPAMCO

Siguiendo con el informe, el compañero Barthou refirió al acuerdo con la FEPAMCO con vigencia desde el 1 de abril de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022, “donde se acordó un 29,5% de la siguiente manera: 8% en abril, 4% en mayo, 6% en junio, 5,5% en agosto, 6% en noviembre con una cláusula de revisión inflacionaria en diciembre de 2021. Los mismos porcentajes se aplican a los importes, de la misma manera y en los mismos períodos correspondientes a las sumas remunerativas fijas”.

FEDECOPA

En el ámbito de la Federación de Cooperativas Bonaerenses (FEDECOPA), “se acordó también un 29,5% de la siguiente manera: 8% en marzo, 4% en abril, 6% en mayo, 5,5% en julio, 6% en octubre, se continúan pagando los \$4000 del decreto 14/20 y se incrementará con los mismos porcentajes la suma denominada Acta Acuerdo FEDECOPA-FATLYF y Ticket Canasta Ley 26341, también con una cláusula de revisión de acuerdo a la variación inflacionaria en noviembre”, detalló el compañero Barthou.

Acuerdo de último momento

Mientras se desarrollaba este informe, tuvo lugar una primicia confirmada vía telefónica por el compañero Secretario General Guillermo Moser: el acuerdo de paritarias con el Grupo Pagano que incluye a las empresas EDEN, EDES y EDEA. “El mismo será de un 29,5% con las mismas cláusulas y condiciones que el acuerdo con FEDECOPA”, según informó el compañero Barthou a los presentes.

TRANSBA / TRANSENER

Con posterioridad al informe realizado por el compañero BARTHOU se llegó al siguiente acuerdo:

Vigencia: Marzo 2021 al 28 de Febrero de 2022 se acordó:

Un 29,50 % de la siguiente manera 8 % en Marzo, 4 % en Abril, 6 % en Mayo, 5,5% en Julio y 6 % en Octubre, con un compromiso de revisión en Noviembre.

Viáticos: se actualizaron los valores a partir del 14-06-2021

Con cláusula de revisión en noviembre.

APEBA / CRECES / FICE

En el caso de APEBA, CRECES y FICE, también se acordó un 29,5% de la siguiente manera: 8% en Marzo, 4% en Abril, 6% en Mayo, 5,5% en Julio, 6% en Octubre, con cláusula de revisión en Noviembre.

FACE

En FACE, mientras tanto, se acordó también el 29,5% con una vigencia del 1 de marzo de 2021 al 28 de febrero de 2022, de la siguiente forma: 8% en Marzo, 4% en Abril, 6% en Mayo, 5,5% en Julio, 6% en Octubre, “y las partes ratificaron la vigencia y continuidad del pago de la suma de los \$4000 del decreto de adelanto de paritarias 14/20”, señaló con la particularidad de que dicha suma se incrementará en similares condiciones tanto en porcentajes como en plazos. Con cláusula de revisión en Noviembre.

ENERSA / SITE / EMPAS

Pasando a la provincia de Entre Ríos, el compañero Secretario mencionó la particularidad de que, al haberse declarado la “emergencia solidaria”, quedó decretado que solo puede acordar incremento de haberes el Ejecutivo, lo que tuvo una incidencia tanto en los compañeros activos como en los compañeros jubilados. A pesar de eso, hubo un acuerdo a través de nuestro Secretario General, se continuarán las negociaciones directas para revisar la situación paritaria.

La paritaria 2021 se abrió con un 8% sobre el sueldo de Abril 2021, un 9% en Julio y un 8% en Septiembre, con cláusula de revisión.



El trabajo en Entre Ríos

A propósito de ENERSA, se mencionó la conformación en Enero de 2020 de una comisión mixta que había estado previamente en actividad y que volvió a funcionar por iniciativa del Sindicato, con el objetivo de trabajar en la resolución de temas convencionales, ingresos, recategorizaciones y algunas cuestiones vinculadas a las Empas.

El compañero Barthou se refirió también a la solicitud de reincorporación del área Islas del Ibicuy Paranacito Ceibas, la cual se encuentra en proceso avanzado. “La intención es independizar y darle cierta autonomía al distrito de Gualeguay, trabajando conjuntamente con la comisión directiva seccional y los secretarios de cada área”, detalló el Secretario agregando que “esta modalidad de estructura la estamos trabajando también con la seccional Crespo a efectos de crear otra área”.

El compañero Secretario comentó además que “se sigue manteniendo estrecho contacto con cada una de las comisiones seccionales, pudiendo resolver recategorizaciones e ingresos tanto en ENERSA como en las Empas”.

En este sentido, mencionó el caso de Gualeguay, donde se logró convencionar, gracias a la intervención conjunta con las Secretarías de Organización y Servicios Sociales, a 7 compañeros de la Cooperativa de Galarza, con todos los beneficios y reconocimientos de antigüedad, dando ello lugar a la incorporación de la seccional N° 105.

OCEBA / DPE

En el ámbito de Buenos Aires y en relación al Organismo de Control OSEBA y la Dirección Provincial de Energía, se acordó un 34% de paritarias, en sintonía con la provincia, de la siguiente manera: “14% en Marzo, 9% en Julio, 11% en Septiembre; se modificó la suma remunerativa prevista en el decreto 12020 y el reintegro de guardería; adicionalmente, para la el DPE se incrementan conceptos goces de pago como es el 3, el 9 y el 507; en el caso de OSEBA se incrementa la compensación sustitutiva de rebaja de tarifas y se

estableció una cláusula de revisión para el mes de Noviembre”, detalló el compañero Barthou. Con cláusula de revisión en noviembre.

“Más allá de las paritarias con estos organismos, hemos conformado mesas técnicas con ambos para trabajar con diversas carteras del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires junto al sindicato y la seccional a efectos de darle tratamiento y resolución a temas puntuales y pendientes en ambos organismos”, señaló el compañero Secretario.

CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A.

En Centrales de la Costa, si bien todavía el acta no está disponible por una formalidad del directorio, “se acordó un incremento del 29,5% de la siguiente manera: 8% en Marzo, 4% en Abril, 6% en Mayo, 5,5% en Julio, 6% en Octubre, y se firmó una cláusula de revisión para Noviembre”, informó. En relación a las seccionales de La Plata y Necochea, se presentaron las nuevas conducciones a la comisión de Centrales “y se llevaron a cabo reconocimientos de categorías, relevos y, lo más importante (que era un objetivo de ambas seccionales), conocer la realidad y los objetivos de esta administración”, puntualizó el compañero Barthou.

TRANSNEA

En TRANSNEA también se acordó un incremento del 29,5% del siguiente modo: 8% en Marzo, 4% en Abril, 6% en Mayo, 5,5% en Julio, 6% en Octubre. Con cláusula de revisión en Noviembre.

SECHEEP

Mientras tanto, en SECHEEP Chaco, la paritaria acordada un 30% de la siguiente manera: 5% en Marzo sobre básico de Febrero, 5% en Abril sobre básico de Marzo, 5% en Mayo sobre básico de Abril, 5% en Julio sobre básico de Junio, “5% en agosto sobre Julio, 5% en octubre sobre Septiembre; son porcentajes acumulativos, se incrementa la tarjeta TUYA que es una particularidad de esta empresa, que es recargable y un bono pagadero en dos cuotas en Enero y Febrero de 2022”, explicó el compañero Secretario.

TRANSLYF

En Enero y en Febrero se cobró un 6% cada mes. El 18 de Mayo se acordó 6 % para el bimestre Mayo-Junio y un 8 % para el bimestre Julio-Agosto, con un compromiso de revisión para el mes de Septiembre

Generadoras

MSU BARKER

Por el cierre de la Paritaria 2020, se acordó un bono, pagadero el 29 de Enero y además un 6% de aumento para Febrero.

Paritaria 2021

El 20 de abril se acordó un 29,50% de la siguiente manera : un 8 % en Marzo, 4 % en Abril, 6 % en Mayo , 5,5% en Julio y 6 % en Octubre. También se acuerda una revisión para el mes de Noviembre.

JUAN F. SECCO

En Mayo 2021, se acordó un 6% a partir de dicho mes (completando el Período Marzo 2020-Febrero 2021). También se acordó un bono (a pagarse en dos cuotas entre Marzo y Abril)

Paritaria 2021 Vigencia Marzo 2021 a Febrero 2022

El 31 de Mayo se acordó un 29,50 % de la siguiente manera: 8% en Abril, 4% en Mayo, 6% en Junio, 5,5% en Agosto, y 6 % En Octubre y una cláusula de Revisión en Noviembre.

SULLAIR

El 19 de Marzo se acordó un 6% para los sueldos de Marzo y un Bono (a pagarse en Marzo y en Abril).

Con esto se da por finalizado el período de Paritarias Abril 2020 – 31 de Marzo 2021 Paritarias 2021.

Vigencia 1 de abril 2021 a 31 de Marzo 2022

El 8 de Junio 2021, se acuerda lo siguiente para el período 1 de Abril 2021 al 31 de Marzo 2022

8 % en Abril, 4 b% en Mayo, 6 % en Junio, 5,5% en Agosto, y 6 % en Octubre, (totalizando un 29,50 %).. con un compromiso de Revisión en Noviembre.



TERMO CORDOBA

Paritaria 2021

Vigencia: 1 de Abril 2021 al 31 de Marzo 2022 Se acordó un 29,50 % de la siguiente manera:

8 % en abril, 4 % en Mayo, 6% en Junio, 5,5% en Agosto y 6% en Octubre., con una cláusula de revisión para Noviembre.

GENNEIA

Se acordó en Enero un Bono a pagarse el 5 de Febrero y además un aumento del 6% para los sueldos de Febrero, cerrando así la paritaria 2020

Paritaria 2021 Vigencia : 01/03/021 al 28/02/2022

Con esta empresa el 15-4-2021, se acordó un 29,50 %, de la siguiente manera : 8% en marzo, 4 % en abril, 6 % e3n mayo, 6% en Julio y 6% en Octubre, clausula de revisión en Noviembre.

MIRAMAR POWER

Cerrando la Paritaria 2020, el 23 de Febrero 2021 se acordó un 12,5 % para Octubre y un 12,5 % para Diciembre 2020, y un 6 % para Febrero 2021

Paritaria 2021

El 10 de Junio se acordó un 29,50 % de la siguiente manera:

8 % en Abril, 4 % en Mayo, 6% en Junio, 5,5% en Agosto, y 6 % en Octubre. Se ratifica la vigencia el Decreto 14/20 de \$ 4.000.Se acuerda una Revisión para el mes de Noviembre.

SO ENERGY (SALTO)

Paritaria 2021

Vigencia : 1 de Abril 2021 al 31 de Marzo 2022 Se acordó un 29,50 % de la siguiente manera:

8 % en Abril, 4% en Mayo, 6% en Junio, 5,5% en Agosto y 6% en Noviembre, con una cláusula de revisión en Diciembre

Cooperativas – Temas puntuales

En relación al sector cooperativo, el compañero Barthou dio cuenta del trabajo intenso llevado adelante por la Secretaria Gremial. “En la Cooperativa de Castelli

se acordó un ingreso por Bolsa de Trabajo que se hizo efectivo a finales del año pasado; en la Cooperativa de Barker, a poco de asumir, tuvimos que debutar en el Ministerio de Trabajo por una cuestión simplemente de portación de apellido, ya que no se quería dar ingreso al trabajador por Bolsa de Trabajo porque era el hijo del Secretario de la seccional”, relató el Secretario y mencionó también la difícil situación planteada por un ingreso administrativo que se materializó en enero de 2021.

Continuando con el tema, en la Cooperativa de Iriarte se revertieron dos sanciones a trabajadores a través de una audiencia virtual en el Ministerio de Trabajo, y se logró que se diera cumplimiento a un ingreso correspondiente a un acta firmada en 2019.

En el caso de la seccional Tandil, se tramitó ante la Cooperativa y se presentó ante el Ministerio de Trabajo el ítem guardería de acuerdo al convenio 36/75, que fue solucionado luego de un intenso trabajo.

“En Norberto de la Riestra, se acordó el reconocimiento de la antigüedad para la liquidación de la BAE al 320 de un afiliado que pasó de Comercio a Luz y Fuerza. En Benito Juarez, junto con la comisión directiva seccional se logró que en la Cooperativa de Cretal se pagara y se reconociera un reemplazo realizado por un compañero que en época de pandemia no querían pagar”, detalló el compañero Barthou continuando con una minuciosa descripción: “En Cucuyú se logró revertir una sanción de suspensión de dos días mediante la firma de un acta; en Bolívar se logró el reconocimiento de tareas riesgosas del 4 al 10% de los trabajadores, ingreso en el sector administrativo, se le dio pleno efecto remunerativo respecto de diversas voces de pago a un pago por obra que no era realizado y la adecuación de pago a trabajos realizados en el sector alumbrados con la actualización en paritarias y mejoras en otros ítems, y la recategorización del sector tableristas”, enumeró.

Destacó también que, al inicio de la gestión de esta Secretaría, los compañeros de la Cooperativa de Azcuénaga no venían cobrando la VAE en forma plena. “Se logró al principio llevarla al 220, y en octubre del 2020 se alcanzó el 280 de la VAE, quedando pendiente este año el pago total”, explicó el compañero Secretario y continuó con el caso de El Dorado “donde se logró un ingreso por Bolsa de Trabajo y la recategorización de dos compañeros.

Siguiendo con el informe, en La Angelita se logró una recategorización con el correspondiente retroactivo y un ingreso por Bolsa de Trabajo, mientras que en Carboni se logró revertir una sanción de un compañero.

Luego siguió un capítulo especial para la Cooperativa



de Pehuajó donde “se ha violado sistemáticamente la ley, el convenio, así como la persecución que sufren los trabajadores. Realmente hasta están innovando en el derecho porque inventan sanciones y estamos cursando una denuncia ante el Ministerio de Trabajo de la Nación porque localmente la Delegación está un poco ‘pintada’”, manifestó el compañero Barthou.

En San Cayetano, al inicio de la gestión, se firmó un acta en el Ministerio de Trabajo de la Nación revirtiendo el descuento de días por una jornada en la que Luz y Fuerza se adhirió a un paro de la CGT y se realizó el descuento en la VAE, que fue debidamente devuelto. “Actualmente estamos discutiendo conjuntamente con la comisión directiva seccional planteles básicos y el cumplimiento de algunas bonificaciones varias que habían quedado pendientes en el Ministerio de Trabajo”, refirió.

En General Paz Ranchos, luego del conflicto ocurrido en esta Cooperativa, finalmente se logró el pago de la VAE de los compañeros que habían sido sancionados en su momento. Además, se ordenaron varios sectores como el de guardia que fue reestructurado, recategorizando trabajadores. “Firmamos plantel básico y discriminador de tareas en ambos sectores, pudiendo lograr una relación armónica”, describió el compañero Secretario.

En el caso de Saladillo, “fuimos convocados a una re-

unión con el Consejo de Administración, pudiendo re-encauzar la relación con la seccional y también está pendiente la concreción de una reunión”. En 9 de Julio se continuó con el trabajo que venía realizando la Secretaría Gremial conjuntamente con la seccional, donde se firmó un acta consiguiendo para los trabajadores un retroactivo por la errónea liquidación de artículos convencionales.

En Laboulaye, el compañero Barthou destacó la firma de dos convenios a efectos de la adecuación de escala porque esta Cooperativa se encuadró en FACE pero tenía otra escala mientras que, en el caso de Gualaguaychú, se mencionó la visita previa a la pandemia que permitió destrabar algunas cuestiones y lograr el compromiso de trabajar en otras pendientes “pero, al no concretarse, en estos momentos estamos a la espera de un dictamen del Ministerio de Trabajo de Nación”, subrayó.

Siguiendo con Madariaga, allí se tramitaron y acordaron bonificaciones mal abonadas y, en colaboración con la comisión directiva seccional, se revirtió la sanción a un compañero “siendo una de las Cooperativas que más trabajo nos dio en el cumplimiento del protocolo COVID 19”.



Cooperativas pampeanas

“Párrafo aparte merece el conflicto suscitado en dos Cooperativas de la provincia de La Pampa: la de Ingeniero Luigí y la de Realicó”, señaló el compañero Secretario Gremial detallando que “esto también involucró a dos Cooperativas más, las de San Martín y Acha, que son jurisdicción del sindicato hermano de Luz y Fuerza de Bahía Blanca, e involucró a 43 trabajadores en total entre las cuatro Cooperativas”.

Según explicó Barthou, dicho conflicto se inició en 2020 durante el ejercicio de todos los trabajadores de la provincia debido a una retención de tareas, habida cuenta de la inexistencia de protocolos y de la negativa de la FEPAMCO a firmar los mismos con el Sindicato. A pesar de que el Ministerio de Trabajo intervino y dictó una conciliación obligatoria, las Cooperativas no acataron a esta directiva realizando los descuentos de los días a los trabajadores.

La imposibilidad de ingresar a la provincia de La Pampa en plena pandemia, obligó a la Secretaría Gremial a intervenir a través de reuniones telefónicas y virtuales que no dieron sus frutos. “Finalmente, en Diciembre pudimos ir a la provincia de La Pampa en forma personal pero tampoco pudimos destrabar el conflicto”, explicó el compañero Barthou.

Esta situación propició, por indicación de la Secretaría General, un traslado a la provincia para realizar una reunión con todas las seccionales de La Pampa con el objetivo de tomar medidas de fuerza durante una semana. “El último día, que fue prácticamente un paro total de actividades, la Subsecretaría de Trabajo de Santa Rosa nos dictó la conciliación obligatoria”, señaló el compañero Secretario, a pesar de lo cual, las cuatro Cooperativas involucradas practicaron el descuento de las bonificaciones anuales de eficiencia prácticamente en su totalidad.

“Finalmente, el 25 de Febrero de este año se logró destrabar el conflicto en el ámbito de dicha Subsecretaría con el acuerdo de todas las Cooperativas de devolver los días y el reintegro absoluto de la BAE, cuestión que se materializó a fines de marzo y los primeros días de abril”, concluyó el compañero Barthou destacando la colaboración de todos los compañeros trabajadores de las seccionales pampeanas que se comprometieron con la situación.

Para culminar su exposición, el compañero Barthou agradeció particularmente a cada uno de los compañeros que han colaborado y asesorado a la Secretaría Gremial para sacar adelante cada uno de los conflictos acaecidos durante el ejercicio 2020, destacando la confianza y la libertad otorgada desde la Secretaría General para trabajar en pos de los compañeros de Luz y Fuerza.

Después de la aprobación del último informe y antes de la esperada Asamblea del día 23 de Abril, el compañero **Pro Secretario General Dardo Fauret** cerró este ciclo de reuniones virtuales mencionando la presencia permanente de la Secretaría Gremial y destacando la importancia de que los compañeros de las seccionales participen en la búsqueda de soluciones para seguir trabajando juntos: “ninguna consulta es molestia porque todos somos parte del mismo gremio y tenemos la misma importancia”, aseguró. Finalmente, cerró el encuentro reforzando la importancia de estar unidos y demostrárselo cada día a los patrones de turno.



Secretaría de Organización e Interior

Iniciando esta recorrida virtual, el **compañero Pro secretario General Dardo Fauret** tomó la palabra para explicar el orden de la exposición y cedió el lugar al **compañero Secretario de Organización Interior Marcelo Recalt**, quien inició el informe hablando de las elecciones en las comisiones directivas seccionales desarrolladas en 2020, en donde “más del 87% de los compañeros emitieron el voto para elegir entre las distintas listas disponibles en cada seccional”.

Afortunadamente, días previos a la explosión de la pandemia, el día 16 de marzo de 2020, llegaron a asumir todas las comisiones directivas nuevas que quedaron presentadas y certificadas en el Ministerio de Trabajo. “Apartir de ahí, empezamos a trabajar para ver cómo iba a ser la comunicación con cada uno de los compañeros en cada una de las seccionales”, expuso el compañero Secretario.

Seguir cerca

“Lo primero que se hizo fue convocar el 15 de abril, antes de que se cumpliera un mes de la pandemia, una reunión de Comisión Directiva Central que se llevó a cabo para ver cómo íbamos a continuar desde esa fecha en adelante con todo cerrado como estaba”, relató Recalt. “Entonces elaboramos una comunicación con los secretarios de forma virtual y a distancia. Esto lo hicimos el 21 de abril con todas las seccionales de Entre Ríos, el 22

de abril con todas las seccionales de La Pampa; el 5 de mayo lo hicimos con las seccionales de Santa Fe, San Luis, Córdoba y también La Plata. El 6 de mayo, con todo lo que es sur y centro de la provincia de Buenos Aires; el 12 de mayo con el centro de la provincia de Buenos Aires; el 13 de mayo lo hicimos también con el centro y el oeste de la provincia de Buenos Aires y el 14 de mayo, que fue la última, hicimos con el sureste de la provincia de Buenos Aires y parte del centro. O sea, recorrimos todas las seccionales y nos pusimos en contacto con todos para ir viendo cómo nos íbamos a manejar en adelante”, detalló.

El 14 de julio de 2020 tuvo lugar un mensaje del **compañero Secretario General Guillermo Moser** “en donde estuvieron las 105 seccionales más el cuadro de jubilados y pensionados”, explicó el compañero Secretario, dando cuenta del constante intercambio entre los miembros del Sindicato.

Luego, mencionó, se realizó la Asamblea de Mercedes el 11 de diciembre, para la cual hubo que esperar la autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que, a través del decreto 1199 del 2020, autorizó a todos los sindicatos del país a hacer únicamente asambleas virtuales, a distancia y para aprobar el balance. Una semana después, el 17 de diciembre, se llevó a cabo el Congreso Anual de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLYF).





“Estas fueron las actividades más importantes que ha realizado la Secretaría”, destacó el compañero Recalt y refirió que “a lo mejor no se refleja en gran cantidad de cosas porque realmente la pandemia hizo que no pudiéramos hacer lo que hacíamos siempre que era recorrer toda la jurisdicción”. Sin embargo, hizo referencia a la permanente comunicación vía telefónica, por mail y WhatsApp con cada uno de los compañeros, comunicación que fue halagada y agradecida por los compañeros secretarios de las seccionales que tomaron la palabra posteriormente.



Elección de delegados

“La resolución 130 de este año del Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social no permite hacer ningún tipo de asamblea ni de reuniones, salvo para aprobar memoria y balance”, indicó el compañero Recalt. Por esa razón, según se detalló, tampoco pueden elegirse delegados, ni de sector ni para asistir a las asambleas, porque para hacerlo sería necesario realizar una reunión, lo cual no está autorizado por el Estado.

Los resultados del Ejercicio en un año 2020 complejo

El trabajo de la Secretaría de Hacienda permitió dar a conocer un resultado favorable en el balance de la Organización para el ejercicio 2020, en donde se destacó el apoyo brindado a los trabajadores en los emprendimientos complicados por los efectos de la pandemia mundial.

Antes de comenzar el informe de la **Secretaría de Hacienda**, tomó la palabra el **Compañero Pro Secretario General Dardo Fauret**, saludando a todas las Seccionales y adelantando el exitoso desarrollo de los acuerdos gremiales de la Secretaría General.

Posteriormente, cedió la palabra al **Secretario de Hacienda, Construcción y Vivienda, Compañero Osmar Duville**, quien brindó un pormenorizado informe del Balance del Ejercicio 2020, haciendo referencia a ingresos y egresos; Y a el Resultado Operativo superavitario del Sindicato.

A continuación, detalló los resultados de los Balances en este Ejercicio, para cada uno de los emprendimientos de la Organización, haciendo mención al valor proporcional

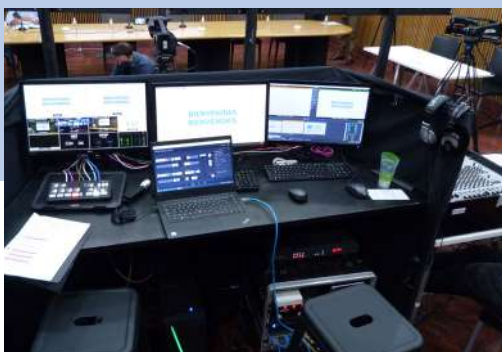
patrimonial del Sindicato en cada uno de ellos y sus resultados.

Esto implicó un informe de resultados de los emprendimientos:

- 1 - Farmacias Sindicales de Mercedes, Resistencia, Chivilcoy, Necochea y General Pico.
- 2 - TURILUZ S. A.
- 3 - TRANSLYF S. A.
- 4 - COVICLYF
- 5 - EMSAEL S. A.

Sumando el Resultado Operativo de la Organización y el resultado de cada uno de estos emprendimientos se desprende un superávit total, al cual, luego de la aplicación del ajuste por inflación indica un Superavit Neto del Ejercicio 2020 del Sindicato.

Aclaró el Cro. Duville que, principalmente consecuencia de la pandemia, dos de los emprendimientos (Turiluz S.A. y Translyf S.A.) arrojaron balance negativo en este Ejercicio, ya que fueron emprendimientos con actividades golpeadas por restricciones derivadas de la pandemia Covid 19.



Ante todo, el compromiso social con los trabajadores

El emprendimiento Turiluz S.A. comenzó el año 2020 con total normalidad, con los hoteles completos durante toda la temporada estival. Sin embargo, el cierre de las actividades a partir del 20 de marzo de 2020 presentó un problema para los 43 trabajadores de las unidades hoteleras administradas por Turiluz S.A., al quedar las mismas sin actividad. A propósito de esta situación, el Compañero Secretario de Hacienda manifestó que, si bien la cámara empresaria que nuclea al sector hotelero, autorizó una reducción de los salarios, “estuvo el compromiso por parte de nuestra Organización de que estos trabajadores, aún bajo licencia, reciban el 100% de los mismos”. Además, el Compañero destacó la importante colaboración del Gobierno Nacional a través del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP).

En el caso del emprendimiento Translyf S.A., el Compañero Duville explicó que la pandemia afectó fuertemente al mismo, ya que se redujo durante el Ejercicio 2020 en el orden de un 21% la entrega de facturas, encomiendas y paquetería, y en el orden de un 57% la entrega de avisos de corte. “Vale destacar que nosotros conservamos la planta permanente de 350 empleados, a la que sumamos 100 trabajadores eventuales en el área de cobertura de la Empresa; Hizo también referencia a la situación, a causa de la pandemia, de aquellos trabajadores mayores de 60 años, trabajadoras en situación de embarazo y trabajadores con enfermedades preexistentes”.

Seguidamente el Compañero Secretario se refirió a los beneficios otorgados por la Organización, enumerando cantidades y valores en cada uno de los mismos, durante el transcurso de este Ejercicio 2020. El informe contempló la entrega de los mismos en: Contribución por nacimiento; Entrega de kits escolares (pre escolar, primario y secundario) en el primer y segundo semestre; Asignación para hijos con capacidades diferentes; Becas por estudio; Y Subsidios por fallecimiento. Complementamos en este año 2021 con información de actualización de todos estos beneficios. También hizo referencia de la entrega de fondos propios a Seccionales, durante el año 2020, y en lo que va de este 2021.

Farmacias

“Nuestras cinco Farmacias Sindicales trabajaron prácticamente todo el año”, inició el Compañero Secretario,

explicando que la dispensa de nuestras farmacias no solo está dirigida a afiliados de Luz y Fuerza, sino también a beneficiarios locales de obras sociales y mutuales con Convenio firmado con la Farmacia en cuestión. Según informó, a través de tres droguerías, nuestras Farmacias mantienen un stock predeterminado de insumos y medicamentos, el cual se mantuvo, pese al incremento promedio del 47 % en el precio de los medicamentos durante el Ejercicio 2020. “Estas cinco unidades dan trabajo a una treintena de empleados y se han adoptado todas las medidas y protocolos para desempeñarse en esta situación tan anormal”, destacó Duville.

Cooperativa COVICLYF

A propósito de la línea de préstamo otorgada por el emprendimiento COVICLYF, el Compañero Duville hizo referencia a los resultados del Ejercicio 2020, y agregó “en el mes de Julio informamos a las Seccionales un nuevo valor del monto del préstamo a otorgar, como siempre extendido a una devolución de veinticuatro meses. Estamos analizando para este 2021 incrementar este monto, siempre considerando que el mismo se corresponda a una tasa, la cual como siempre, resulta menor a cualquier entidad bancaria privada, así como a cualquier entidad nacional o provincial” agregó Duville. Finalmente informó que en el sorteo de Navidad, la Cooperativa hizo entrega de las órdenes de compra por \$200.000,00 y \$130.000,00; cuyos ganadores correspondieron a Compañeros de las Seccionales Necochea y Junín respectivamente.

Construcción

En este rubro, el cual se detuvo totalmente a consecuencia de la pandemia covid-19, mereció una mención especial, ya que logramos antes del mes de marzo inaugurar, dada la finalización de la ampliación y refacción “casi a nuevo” la Casa Seccional de nuestra Seccional Gualeguay, Entre Ríos. Sin embargo, el proyecto esperado por todos, y planificado para el ejercicio 2020, como es la construcción de la unidad hotelera en la localidad de Merlo, San Luis, tan solo pudo realizar avances de obra hasta el 19 de marzo, quedando luego detenida la construcción, con solamente personal de guardia. La obra se reanudó el 4 de enero de 2021. Como se informó oportunamente este hotel en las sierras, que contará con cuarenta y cinco habitaciones, por disposiciones de la Municipalidad de Merlo, mantendrá la fachada original, a la que se adaptará un sector de nueva construcción. “El sector de la fachada antigua, totalmente renovado, está con un avance de obra de un 90%, mientras que el nuevo sector que consta de cocheras subterráneas y 18 habitaciones en dos pisos con vista a la ciudad, está en un avance de obra del 65%”, detalló el Compañero, asegurando que “seguimos trabajando con el objetivo de poder inaugurar esta cuarta unidad hotelera de la Organización”.

Para cerrar el informe, el Compañero Duville hizo mención a la dolorosa pérdida del Pro Secretario de Hacienda, Construcción y Vivienda, Compañero Julio César Romero, y destacó al trabajo realizado junto al Compañero Carlos Maida en el Departamento de Cobranzas.

Previsión y Actas:

“Lo primero que hicimos fue activar el Fondo Compensador”

El informe de la Secretaría de Previsión Social y Actas fue realizado por el compañero Ruben Lopez haciendo uso de la modalidad virtual. Previamente, el Pro Secretario General Dardo Fauret mencionó la presencia del compañero Pro Secretario Daniel Orozco para evacuar todas las consultas técnicas, y antes de pasar al informe del área, anunció la triste noticia del fallecimiento del compañero Cristian Ramírez, empleado de la federación, recordando su gran labor.

A continuación, tomó la palabra el compañero Secretario de Previsión, quien inició su intervención recordando al compañero Ramírez, baluarte fundamental de la Secretaría y contacto directo con ANSES.

Luego comenzó el informe dando cuenta de las expectativas generadas, antes a la pandemia, por el nuevo gobierno nacional ante la posibilidad de comenzar a poner al día los retrasos e inconvenientes arrastrados con la anterior gestión en la ANSES. Sin embargo, la paralización generalizada a partir del mes de marzo de 2020, generó el primer atraso. “Luego, cuando el gobierno decide, a través de un decreto presidencial, establecer que ANSES y AFIP pasen a ser actividades esenciales, empezó a moverse un poquito”, explicó el compañero Lopez. “Lo primero que hicimos fue activar el Fondo Compensador. Como nuestros beneficiarios son mayoritariamente personas de riesgo, se empezó a trabajar con la posibilidad de depositarles directamente para que no se hicieran presentes en los bancos”, detalló el Secretario, y posteriormente señaló que habían sido 51 los beneficiarios de esta modificación en la emisión de los pagos.

El compañero Secretario continuó con su relato: “Transcurrido todo el año empezaron a moverse algunos expedientes por parte de ANSES y a aparecer algunos beneficios pero sin ningún tipo de orden. Esto llevó a que se gestara una reunión entre nuestro Secretario General y la nueva Directora Nacional de ANSES, Fernanda Raverita”. De esta forma, se estableció un orden de prioridades para poder avanzar, comenzando con las pensionadas y siguiendo con los jubilados.



Retrasos

Haciendo un recuento cronológico que comenzó con la gestión del gobierno nacional anterior, el compañero Lopez aprovechó la presentación para pedir a los compañeros secretarios de las seccionales que explicaran a los afiliados la engorrosa tarea que implica llevar adelante las presentaciones en el organismo oficial debido al retraso en los expedientes y a los controles que mayormente dilatan la gestión y el otorgamiento de los beneficios. “Ese atraso lleva a que a veces los retroactivos sean superiores a un año”, explicó.

Afortunadamente, debido a la gestión del Sindicato y a la acción de la Federación, estas complicaciones se están normalizando para poder llevar una solución más rápida a los beneficiarios.



La situación en Entre Ríos

A propósito de las modificaciones que trajo la pandemia, el compañero Lopez refirió a la situación en la provincia de Entre Ríos, donde más de 70 compañeros afiliados de Paraná y de Concepción del Uruguay, que cobran sus jubilaciones y pensiones a través de la Caja de Jubilaciones de Entre Ríos, fueron castigados por la sanción de la ley de emergencia en dicha provincia en el mes de junio. A través de esta ley se estableció “una quita de los haberes a partir de los \$75.000 a nuestros jubilados y pensionados, y un aumento del aporte a los trabajadores activos, fundamentalmente de la empresa provincial ENERSA, que hoy son aportantes a la caja nacional”.

Lo que se decidió entonces fue hacer presentaciones en forma individual, comenzando con aquellos afiliados que estaban en situación de vulnerabilidad de salud. El resultado fue una medida cautelar para que cese el descuento establecido hasta tanto se expida el tribunal superior en función de los reclamos presentados.

Por otro lado, el compañero Secretario se refirió al avance de las paritarias para que los jubilados y pensionados de la provincia cobren los aumentos logrados por los activos. En tal sentido, en el mes de marzo los beneficiarios cobraron los \$4000 del decreto 1420 del Poder Ejecutivo Nacional, así como también percibieron el aumento del 8% otorgado a los trabajadores de ENERSA con el retroactivo correspondiente.

Actas

El 11 de diciembre se realizó la primera Asamblea de Delegados en forma virtual, la número 70, cuya acta ya fue enviada a todas las seccionales “y oportunamente les haremos llegar a los secretarios de acta el libro oficial para que firmen en junto con el Presidente de la citada Asamblea, compañero Mario Viñales, de la seccional Mercedes”, informó el compañero Secretario.

Nuevas medidas del Gobierno

“Si bien nosotros nos regimos por el Convenio Previsional y tenemos aumentos en marzo y septiembre, el gobierno sancionó con fuerza de ley un cambio para los jubilados que cobrarán un 50% a través de ANSES y un 50% a través del RIPTTE, que es lo que se utilizaba anteriormente”, explicó el compañero Lopez aclarando que “en nuestro caso no porque el aumento surge a través de la diferencia de promedio de las paritarias que obtiene Luz y Fuerza en todo el país”.

Con esta última aclaración, el compañero Secretario de Previsión y Actas dio por finalizado el informe, dejándolo a consideración de los compañeros.



Informe Secretaría de Prensa

A continuación, siguió el informe de la Secretaría de Prensa, a cargo del compañero Secretario Gabriel Todaro, quien expresó el deseo de poder volver a recorrer presencialmente las seccionales y dio inicio a su presentación.

Apoyando la educación

“Uno de los beneficios que tiene nuestro Sindicato a través de la Secretaría de Prensa y de la Secretaría de Hacienda son las becas económicas para hijos, hijas, nietos y nietas a cargo de afiliados. La idea de ese beneficio era brindarle una ayuda al afiliado cuando sus hijos debían trasladarse desde su localidad de origen para poder estudiar, para poder recibirse, para tener una carrera. Con la pandemia nadie viajó, pero la Secretaría General decidió que las becas se entregaran igual, por eso en el año 2020 se generaron 314 becas que se pagaron en tres cuotas en los meses de marzo, septiembre y enero”, comenzó el compañero Todaro y explicó que ese esfuerzo económico de la organización estuvo orientado a que los afiliados pudieran pagar las cuotas de los establecimientos privados, comprar materiales de estudio y facilitar la continuidad educativa de sus hijos y nietos.

En relación a este beneficio, el compañero Secretario de Prensa comentó que en el año 2021 se decidió modificar la planilla de becas para facilitar que los afiliados completaran la solicitud con la totalidad de la información requerida y, asimismo, se centralizaron los pedidos en un único correo electrónico para evitar la dispersión de la información. Además, agregó que posiblemente, a partir del refuerzo de la cuota, se implementará un sistema online, similar al de Turismo, en el que se puedan cargar las becas. “La ventaja de esto es que no se va a perder ninguna información, que van a poder ver en tiempo real qué becas están autorizadas, no se va a

permitir cargar solicitudes que vengan sin número de afiliado o que vengan con un número de afiliado inexistente”, enumeró el compañero Todaro, mencionando que los afiliados tendrán el mismo usuario y contraseña que usan para Turismo.

Para finalizar este punto, el compañero explicó que, hasta ese momento, se habían solicitado 260 becas; sin embargo (aunque el plazo había terminado), continuaban llegando pedidos. Por esa razón, destacó la importancia de respetar las fechas, para evitar el retraso en todo el proceso de validación. “La idea este año es volver a adecuarnos nuevamente a las fechas de los reglamentos: abril, agosto y diciembre. Con el sistema de cargas online, vamos a agilizar mucho más esto y no se dilatarán los pagos”, manifestó.

En lo que respecta a las Casas del Estudiante, en el año 2020 hubo 105 solicitudes. “Llegamos a tener tres semanas de normalidad en donde los chicos asistieron a clase. Tuvimos 45 solicitudes para la casa de Mar del Plata, 25 para la de Capital, 24 para la de La Plata, 5 para Rosario, 4 para Santa Fe y 3 para Corrientes”, detalló el compañero Todaro destacando las Casas del Estudiante de Mar del Plata que, desde hace unos años, cuentan con lugar tanto para mujeres como para hombres.

En relación a este año, el compañero explicó que se abrieron las solicitudes dado el carácter incierto de la pandemia y se recibieron 112 pedidos: 41 para Mar del Plata, 30 para Capital Federal, 28 para la de La Plata, 5 para Rosario, 4 para Santa Fe y 4 para Corrientes. “Esas solicitudes, por motivos por todos conocidos, están en pausa ya que las casas están cerradas”, explicó el compañero mencionando la decisión de la Secretaría General de priorizar la salud de los hijos: el cumplimiento del protocolo indica que, si alguno de los jóvenes llegara a



contraer el virus de COVID, todos los estudiantes debían volver a sus localidades de origen.

Comunicación y redes

“Debido a que se cortaron los recorridos y encuentros presenciales por la pandemia, la Secretaría General nos pidió que redobláramos los esfuerzos para poder transmitir las acciones que el Sindicato sigue realizando”, informó el compañero Todaro. En este punto, manifestó la importancia de que los compañeros de las seccionales actuaran como multiplicadores de las novedades: “No todos los afiliados están en las redes sociales. A veces queremos transmitir algo de manera masiva y no podemos, por eso es imprescindible que nos ayuden a transmitir al resto de los afiliados lo que nosotros les mandamos, ya sea por grupos de WhatsApp o incluso en las redes sociales donde ustedes nos siguen”.

Posteriormente, el compañero Secretario mencionó cómo es el alcance actual de las redes sociales del Sindicato: “En Facebook tenemos el 72% de los inscriptos que son 4769 seguidores; en Instagram, 1303, en Twitter, 151, y en Youtube, 414. Esto nos sirve para saber dónde están hoy la mayor cantidad de nuestros afiliados: en Facebook”. Mencionó, sin embargo, que por la alta exposición que tienen el Secretario General, el Pro Secretario y el Secretario de Organización debido a sus importantes cargos en la FATLYF, “a nosotros nos miran todos, y nos miran por las redes sociales. Por eso nos cuidamos mucho en la información que debemos presentar”.

La importancia de capacitar

Como es sabido, la pandemia provocó que se interrumpieran algunas actividades clave de la Secretaría de Prensa, como ser los Torneos Juan Domingo Perón, la participación en el Torneo Oscar Smith y los cursos de capacitación sindical. “Estos quedarán en pausa hasta que volvamos a algún tipo de normalidad”, señaló el compañero Secretario.

“En lo que respecta a capacitación laboral, nos hemos abocado mucho a lo virtual. No podemos salir a las seccionales a brindar capacitación ni sindical ni laboral, pero

nosotros participamos en dos centros educativos gratuitos: la Escuela de Capacitación Laboral García Meretta que también es Centro de Formación Laboral N°402 en Villa Gesell, y el Centro de Formación Laboral N°401 en Navarro. Estos centros brindan capacitación laboral gratuita a la comunidad. Ahí tenemos alumnos afiliados, familiares de afiliados y vecinos de afiliados” manifestó el compañero Todaro, indicando que este año la Secretaría General decidió aumentar el presupuesto asignado para brindar la protección de los protocolos permitidos en ambas escuelas.

Asimismo, informó que, junto con Fundaluz, se gestionó un subsidio de \$300.000 del Ministerio de Trabajo para la compra de materiales para estos centros de capacitación laboral que ya está en ejecución: “La escuela de Gesell va a recibir materiales y herramientas para los cursos de Electricista Instalador mientras que la de Navarro recibirá materiales para los cursos de Energía Alternativa, por ejemplo, paneles solares, reguladores, convertidores”, detalló el Secretario.

“Siguiendo con la educación, tenemos un instituto muy importante en la seccional de Resistencia (Chaco): el ISEP 13 de Julio”, comentó el compañero Todaro. Este instituto de carrera brinda una capacitación profesional donde el año pasado se dictó la Tecnicatura en Seguridad e Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo de la que egresaron 15 alumnos y 9 quedaron pendientes de finalización al regresar la presencialidad.

Posteriormente, el compañero Secretario dedicó unos minutos a comentar sobre los cursos sindicales que debieron suspenderse por la pandemia, informando a los nuevos compañeros cuáles son: Preparatorio, Conflicto y Negociación, Liderazgo, Poder y Política, Trabajo en equipo, Perón y los sindicatos, Oratoria y Comunicación, Competencias Conversacionales y Comunicación 2. “Estos cursos se vienen haciendo desde hace años por medio del Instituto Adalberto Wimmer de la FATLYF, son presenciales y gratuitos para nuestros afiliados”, explicó el compañero Todaro.

Afortunadamente, antes de la declaración del aislamiento



to, llegaron a brindarse algunos cursos que el compañero mencionó en detalle: del 3 al 5 de febrero en la seccional de Gral. Madariaga: Conflicto y Negociación; del 10 al 12 de febrero en la seccional Mercedes con participación de compañeros de Giles y Lobos: Competencias Conversacionales y Comunicación, y del 17 al 19 de febrero, Perón y los sindicatos; el 26 al 27 de febrero en la seccional Miramar con participación de los compañeros de Gral. Madariaga: Oratoria. “En total, el año pasado llegamos a capacitar a 78 compañeros y compañeras”, destacó.

Materiales de difusión

Siguiendo con su presentación, el compañero Todaro hizo mención a las dificultades que trajo la pandemia en cuanto a la distribución de material impreso, muy acorde a la era digital y virtual. En este sentido, explicó que la Secretaría tomó la decisión de no emitir más los afiches en forma impresa, sino enviarlos a través de las redes sociales y de los grupos de WhatsApp, para que los compañeros de las seccionales puedan compartir con los afiliados de manera virtual.

En el caso de la revista Impulso, en cambio, la decisión de mantenerla impresa se debió a que “muchos de nuestros afiliados activos se resisten a leer en pantalla”. En relación a ese material, el compañero Secretario mencionó que el año pasado salió la edición número 99 mientras que este año estará saliendo la edición 100. “Hicimos muchos cambios en la revista. Además de informar las actividades de cada una de las Secretarías, agregamos algunos artículos de interés para que se sienten a leerla, y agregamos algunos detalles que la hacen más moderna, como los códigos QR para acceder

a información y fotos adicionales, cursos y por último, aportamos un poco de cultura con una sección que se llama ‘Rincón del arte Lucifuercista’ en la que cualquiera de nuestros afiliados puede participar enviando fotografías, poemas y cuentos para que queden plasmados en la posteridad”, comentó Todaro mientras instó a todos los presentes a contribuir con comentarios que puedan mejorar la publicación número a número.

Párrafo aparte mereció el agradecimiento a todas las secretarías del Sindicato por su predisposición permanente para compartir información, fotos y videos, al igual que a cada uno de los secretarios y secretarías de cada seccional. Esa colaboración hace posible crear una identidad propia y permite que se difundan en las redes sociales cada uno de los trabajos, ideas y proyectos para que lleguen a todos los afiliados de forma casi instantánea.

Asuntos energéticos

“Estamos muy atentos a los cambios que se vienen”, mencionó el compañero Secretario de Prensa en relación al rubro energético y puso como ejemplo el incremento en la producción de autos eléctricos en el interior del país. “Hay 2 o 3 proyectos dando vueltas sobre las estaciones de carga de estos autos que pueden ser útiles para poder acercarlos a nuestras distribuidoras, sobre todo a las cooperativas eléctricas, para que agarren estos mercados porque es lo que se viene”, indicó el compañero poniendo especial énfasis en la posibilidad de generar futuros puestos de trabajo y afiliados al Sindicato.

También hizo referencia al crecimiento de las energías alternativas, que están provocando una gran expansión de las plantas de energía eólica y generando “el interés de nuestras secretarías de Organización y Gremial para poder meterlas en el convenio y que podamos participar de esta nueva industria donde hay una gran cantidad de trabajadores”, destacó.



Para cerrar la presentación, una vez aprobado el informe, el compañero Fauret tomó la palabra y destacó que, a pesar de que la presencia física y los viajes son fundamentales para el trabajo de ambas secretarías, los compañeros pudieron sortear la dificultad y estar cerca de cada seccional porque “se perdieron muchas cosas pero no hemos perdido la esencia lucifuercista, no hemos perdido la fuerza y la esperanza de seguir trabajando por este gremio”.

Servicios Sociales: la solidaridad a flor de piel

En un año signado por una pandemia mundial que afectó la principal competencia de esta Secretaría, el informe presentado por el compañero Leonardo Peralta dejó a las claras el esfuerzo permanente por brindar respuestas a la problemática de cada afiliado en pos de su salud y la de su familia.

Iniciando la exposición de la **Secretaría de Servicios Sociales**, tomó la palabra el compañero **Pro secretario General Dardo Fauret** saludando a todos los presentes y conectados de manera remota en nombre del Secretario General, compañero **Guillermo Moser**, y comentando la distribución de los informes en los días subsiguientes.

Seguidamente, cedió la palabra al compañero **Leonardo Peralta** para iniciar el informe de esta Secretaría. “Somos conscientes de que hay 51 nuevas seccionales que, si bien estamos en contacto en el día a día, tienen dudas porque les ha tocado hacerse cargo en un escenario realmente complicado como es una pandemia. Así que esperamos que este informe los ayude”, comenzó.

El compañero expresó cómo la pandemia afectó a esta Secretaría, tanto en su funcionamiento como en su principal competencia: la salud. “Fue un año complejo porque nos encontramos el 20 de marzo con una cuarentena de circulación, que impidió hasta lo más simple: hacerles llegar un medicamento”, explicó Peralta y luego agregó: “Realmente fue un escenario complicado en el que nos tuvimos que mover para que a ustedes

no les falte nada”. En efecto, el lunes 6 de abril de 2020, esta Secretaría volvió a la presencialidad para brindar a los afiliados todos los servicios y la atención que necesitaran.

Prestaciones médico asistenciales

A continuación, se expuso el trabajo realizado en materia de prestaciones médico asistenciales. “En la provincia de Buenos Aires, se siguió trabajando con los convenios celebrados tanto con FEMEBA como con FECLIBA y FABA, que son los prestadores de atención médica, clínica y bioquímica, respectivamente. En las localidades donde no están presentes estos prestadores se celebraron convenios directos con círculos médicos. En Mar del Plata se sigue con el convenio directo con las clínicas 25 de Mayo, Pueyrredón, Colón, HPC, la clínica de Fractura y Ortopedia y con el Centro de Estudios Digestivos. Resalto esto porque Mar del Plata es para nosotros un centro importante de derivación de media y alta complejidad que abarca una zona importante de nuestra jurisdicción en la provincia de Buenos Aires”, expresó el compañero Secretario. Asimismo, recalcó la continuidad del convenio con la Clínica Pequeña Familia, de modalidad mixta, a través del capitador Activa Salud, “porque entendemos que es un centro importante para el noroeste de la provincia y es un centro derivador para nosotros”.

Según detalló el informe, en Córdoba continúa la cápita a través de Regional Salud, mientras que en Entre Ríos continúa el trabajo con FEMER, ACLER, COBER, AKER y UKER. “Acá tenemos que hacer una aclaración: este año empezamos a trabajar con autorizaciones OnLine;



un formato muy anhelado por todos los afiliados”, dijo el compañero Peralta y explicó que, a través del prestador Sistemas Diamante, el afiliado puede concurrir directamente al prestador para autorizar las prácticas de primer nivel (consultas y prácticas de baja complejidad, bioquímicos y kinesiología) o, en caso de que el prestador no tenga el sistema, se autoriza directamente en la seccional. “De este modo ahorramos muchísimo tiempo en las autorizaciones: el afiliado tiene la autorización en el acto o, a lo sumo, en unas pocas horas”, añadió.

Continuando con el informe, en La Pampa continúa el convenio con la COMRA, al igual que en San Luis, siendo a través de ellos que se gestionan las prestaciones.

En el caso de Santa Fe, los afiliados de Teodelina siguen teniendo la cápita dividida en dos por cercanía: en la provincia de Buenos Aires los capitados con FEMEBA y en la ciudad de Venado Tuerto. En Las Rosas, mientras tanto, continúa el convenio con MUTUALYF.

Siguiendo con la provincia de Córdoba aquí tenemos que los beneficiarios de nuestra Obra Social pertenecientes a la seccional Laboulaye reciben las prestaciones Médicas – Sanatoriales a través de la Cápita del Sindicato regional de Villa María (Cba).

Chaco, por su parte, sigue con las prestaciones a través de la Asociación Médica Federal.

Autorizaciones

Atento a la presencia de un gran número de afiliados nuevos, el compañero Peralta decidió hacer hincapié en un tema que genera muchas consultas: las autorizaciones. En este sentido, explicó que, si un afiliado necesita solicitar una práctica que el capitador no autoriza, puede hacerlo a través de la Obra Social. “En esos casos, el pedido médico con la correspondiente historia clínica debe ser enviado a la Obra Social para que ésta lo evalúe. Lo mismo con los bioquímicos, sobre todo en la provincia de Buenos Aires, donde FABA puede llegar a rechazar algún estudio”, detalló el compañero Secretario, haciendo foco en la necesidad de que las autorizaciones solicitadas se envíen con los datos claros y detallados (nombre completo y datos del afiliado; número de Servicios Sociales) para evitar que el proceso de validación se demore. Asimismo, destacó la importancia de que cada pedido realizado (medicamentos, autorizaciones, prótesis, etc.) sea referido al mail correspondiente para agilizar la respuesta por parte de la Obra Social.



Traumatología

En relación a los servicios de Traumatología, el compañero Peralta explicó la situación específica por la que se está pasando: “los traumatólogos de la provincia de Buenos Aires se fueron de FEMEBA. Por eso, la decisión de la Obra Social fue seguir dándole la cobertura al afiliado, haciendo distintos tipos de arreglos con clínicas y traumatólogos particulares, así como también dando el reintegro en aquellos lugares donde no hay cobertura, tanto de la internación como de la cirugía, a los compañeros que así lo requieran”.

Posteriormente, el compañero Fauret amplió la información sobre este tema: “Actualmente se está creando una federación de traumatólogos y nosotros nos encontramos en el medio de esta situación, donde hay traumatólogos que quieren trabajar para esa federación, hay traumatólogos que quieren trabajar para ellos mismos y otros que siguen trabajando con FEMEBA. Nosotros, dentro de las posibilidades, queremos cerrar con alguien que nos dé respuesta”. Por esa razón, explicó, se está trabajando en una prueba piloto para la cual se invitó a Activa Salud a cerrar un convenio que permita tener un sistema mixto y así poder dar respuesta a todos los afiliados.

Derivaciones

De acuerdo al informe de Servicios Sociales, hasta marzo de 2020, todas las derivaciones a Capital Federal se pudieron atender normalmente. Pero, con la explosión de la pandemia y por consejo de la Federación, se decidió continuar con las derivaciones únicamente para dar continuidad a los tratamientos ya iniciados o a los casos que no pudieran ser atendidos en sus localidades. “Al ser la Capital el epicentro de la pandemia, cortamos con la derivación y sólo se consideraron estos casos”, explicó el compañero Peralta y aseguró que “así y todo, durante este año derivamos en total 423 afiliados con diversas patologías y también tuvimos que derivar afiliados con situaciones de COVID graves que afortunadamente terminaron recuperados”.

En relación al alojamiento, el compañero secretario refirió que, a partir del mes de septiembre de 2020, se reabrió el hotel El Molino de Capital Federal para que los afiliados que fueran a atenderse allí, tuvieran donde hospedarse. Asimismo, se retomó el convenio con



un hotel de la ciudad de La Plata y, a partir de marzo de 2021, se reabrió el hotel Carlos V de Mar del Plata para garantizar el alojamiento a aquellos compañeros que tuvieron que atender cuestiones de salud en dichas localidades.

Fertilidad

En materia de fertilidad, solamente dos parejas pudieron iniciar un tratamiento previo a la cuarentena debido a que esta problemática no fue considerada dentro de los motivos de urgencia desde las autoridades de salud. Sin embargo, continúa vigente el convenio con el instituto HALITUS.

A propósito de este convenio, el compañero Peralta hizo referencia a una de las consultas más frecuentes: “Generalmente les piden estudios de laboratorio que, por una cuestión de practicidad, los compañeros prefieren hacerse en su localidad. Si bien en HALITUS lo tienen incluido por la Obra Social, muchas veces al ser estudios de alta complejidad no son reconocidos por el capitador, por lo que los compañeros han tenido que pagar un valor elevado, consultando si esto se cubre. Todo lo que es tratamiento de fertilidad que esté autorizado por la Obra Social está 100% cubierto, independientemente de donde se hagan los estudios de laboratorio”.

Medicamentos

Con relación a los medicamentos, el informe presentado por el compañero secretario de Servicios Sociales destacó que continúa vigente el convenio celebrado con FARMANDAT y se sigue trabajando a través del sistema de Mis Validaciones. “Para esto, se mantiene el cupo de cuatro medicamentos fuera de los declarados. Por eso, es importante que los compañeros completen la planilla de cronicidad que se puede descargar directamente de la página de la OSFATLYF o de la página del sindicato: en el link que dice vademécum podrán descargar tanto la planilla de cronicidad como la planilla de enrolamiento de diabéticos”, explicó el compañero Peralta, haciendo alusión a la importancia de que cada afiliado que tiene una enfermedad crónica complete esa planilla para evitar que, al tener que adquirir un medicamento eventual, se le bloquee esa posibilidad por haber alcanzado el límite con los medicamentos crónicos no declarados.

En cuanto a la medicación de “alto costo y baja incidencia”, ésta debe ser solicitada y autorizada a través

de auditorías. Para cada una de estas enfermedades (esclerosis múltiple, HIV, artritis reumatoidea, hepatitis C, entre otras), los afiliados cuentan con un instructivo dentro de la misma página del sindicato: dentro de Secretaría de Servicios sociales, encuentran cada una de las planillas para descargar y allí está toda la información a completar para cada medicamento. “Es importante que las planillas vengan completas: sabemos que a veces el proceso es engorroso, pero son requisitos que a la Obra Social le sirven, porque después es lo que nos pide la Superintendencia para tener recuperado”, destacó el compañero Secretario.

En lo que respecta a insumos para diabéticos, se continúa trabajando con Droguerías del Sur. En este sentido, se hizo referencia a la importancia de que los afiliados completen la planilla de enrolamiento con los insumos necesarios para su tratamiento de diabetes: insulina, hipoglucemiantes orales, insumos como tiras o lances; todo debe constar en la planilla. Por otra parte, se debe adjuntar el último laboratorio donde se refleje el resultado de la glucemia. Una vez presentada toda la documentación y con la debida autorización para la provisión de estos medicamentos, el afiliado puede ir directamente a la farmacia.

En relación al Plan Materno, el compañero Peralta explicó el procedimiento: “Para darlo de alta, es importante que desde el tercer mes de embarazo nos hagan llegar el certificado de la afiliada embarazada donde conste la fecha probable de parto y, además, nos tienen que acercar los datos personales de la afiliada, como teléfono y mail, para que podamos enrolarla en un sistema. Después de una semana aproximadamente, la afiliada ya está autorizada para retirar en farmacia los medicamentos que figuran en el PMI”. Del mismo modo, se explicó que, una vez nacido el niño, tiene que volver a empadronarse en una planilla denominada PMI que se encuentra en la página de la OSFATLYF disponible para descargar. “Allí, el obstetra o el pediatra puede completar todos los datos y el niño puede gozar de toda la cobertura del PMI al 100%”, refirió.

Dentro del rubro medicamentos, también se hizo referencia a la nueva circular vigente desde el mes de abril, donde se informa que la cobertura de pañales será provista por la Obra Social. “Hasta el momento, se proveían vía reintegro: el afiliado los compraba y nos solicitaba el reintegro. A partir de este mes, vamos a trabajar con

esta nueva modalidad que es a través del pedido de cada uno de los afiliados”, explicó el compañero haciendo hincapié en que esta cobertura no está limitada a la discapacidad, sino que incluye a cualquier adulto mayor que lo requiera. Para solicitarla, solo se debe presentar una historia clínica o el certificado de discapacidad, según corresponda.

En relación a este tema, el compañero Peralta también aclaró que los pañales para recién nacidos no están incluidos en esta cobertura, exceptuando a los menores con discapacidad, para cuya solicitud debe presentarse el correspondiente certificado.

Odontología

El servicio de Odontología fue, sin dudas, uno de los temas más complejos para la Secretaría de Servicios Sociales en el último año. “Esta fue una de las prestaciones más castigadas durante la pandemia, al igual que Oftalmología. Ambas fueron prestaciones que, por recomendación del Ministerio de Salud, se aconsejaba atender solo las urgencias”, explicó el compañero Peralta haciendo referencia a que continúa en vigencia el convenio con Movi Dent. Continuando con el relato, el secretario detalló que “cuando empezaron a abrir tuvimos un inconveniente con los círculos odontológicos porque, para atender, debían contar con un kit de bioseguridad del que se tenía que hacer cargo el odontólogo, y el odontólogo empezó a trasladar ese costo a los afiliados. Entonces nos encontramos con que ningún odontólogo quería atender, no solo a nosotros, sino a ninguna Obra Social. Hablamos con Movi Dent para que intercedieran y algunos círculos odontológicos comenzaron a reconocer como válido el pago de \$1500 y otros validaron la posibilidad de que el afiliado pase la factura y se hiciera el reintegro”.

Sin embargo, estos no fueron los únicos inconvenientes ocurridos con el servicio ya que, una vez retomada la prestación, en algunos centros odontológicos solo se atendían casos de urgencia como extracción de muela, reparación o algún tratamiento de conducto, mientras que la colocación de prótesis o la ortodoncia no se consideraban. “Empezamos a hacer una nueva gestión para que nos tomaran esos casos, aunque fuera con reintegro, y se empezó a trabajar nuevamente”, indicó.

Ante reiteradas consultas por la cobertura odontológica del capitador, el compañero Peralta manifestó que la pandemia generó un retraso generalizado en la resolución de los reclamos por reintegro. Por esta razón, recomendó la canalización a través del mail de odontología de la Obra Social para poder estar en conocimiento de los reclamos realizados a Movi Dent que carecen de respuesta y así poder intervenir en favor del afiliado.

Finalmente, el informe destacó que se conservan los valores de reintegro, actualizados en octubre de 2020, con un tope de \$23.800, dependiendo de la prestación o la combinación de prestaciones.

Prestaciones por discapacidad

Según se refirió en el informe, durante la pandemia muchos de los afiliados siguieron recibiendo las prestaciones de manera virtual, entre las que se destacan: kinesiología, psicología, terapia ocupacional, maestra de apoyo, traslado y hospital de día. “Este año hicimos un

trabajo pormenorizado de identificación de los afiliados, para que desde el mes de noviembre, se encuentren con las carpetas de los afiliados debidamente separadas. Nos habíamos encontrado con que había mucho retraso en el envío de la documentación; muchas veces, este retraso se debía al ida y vuelta ocasionado por no completar la documentación de manera adecuada, así que hicimos un trabajo profundo para identificar las prestaciones de cada uno, mandar una carpeta separada, afiliado por afiliado, prestación por prestación, con las planillas que debía completar”, detalló el compañero Peralta. De esta manera, se pudieron dar de alta 163 prestaciones de discapacidad mientras que solamente 7 se dieron de baja o se negaron por no haber sido debidamente completadas.

Campañas preventivas

Una de las tareas más afectadas por la pandemia fue, sin dudas, la realización de campañas preventivas por parte de la Secretaría de Servicios Sociales. “Durante 2019 pudimos hacerlas en nueve localidades diferentes y el año pasado la idea era continuar, pero lamentablemente la pandemia truncó todo. Es una materia pendiente porque en las localidades que lo pudimos hacer tuvo muy buena recepción por parte de los afiliados, muy buena concurrencia, porque es una forma de prevenir futuras enfermedades que nos traen un costo a futuro y, probablemente, en la detección temprana de todas esas enfermedades, la Obra Social sale beneficiada”, indicó Peralta. En este sentido, tampoco este año resulta muy promisorio para continuar con el camino iniciado, siendo una materia pendiente para el futuro.

En cuanto a la vacuna antigripal, el compañero Secretario explicó que, desde hace unos años, la distribución en droguerías y municipios, se maneja directamente a través del Ministerio de Salud. De todos modos, hizo referencia a que en el vademécum de la Obra Social hay tres vacunas incluidas que se pueden comprar en farmacias con el reconocimiento del 70% de descuento: Agrippal (y Agrippal Junior para niños), Influvac e Istivac 4 (Istivac Junior para niños).



Por último, y en relación a la vacuna de la neumonía, se mencionó la cobertura del 70% de descuento para la vacuna PNeumo23.

Prótesis

“El sistema de autorización de prótesis que tenemos nosotros es la siguiente: una vez autorizada, se pasa a un sistema online que es Bionexo donde diferentes ortopedias pueden cotizar el elemento solicitado. Tengan en cuenta que, para una solicitud de prótesis, necesitamos por lo menos 48 a 72 hs. para la provisión”, comenzó el compañero Peralta y explicó que, en ocasiones, se realizan pedidos de cirugía con un día de anticipación y resulta muy difícil brindar respuesta inmediata. “Tengan en cuenta que la Obra Social tiene un proceso para la auditoría que hay que respetar y que, muchas veces, tiene una demora mínima para la provisión de prótesis”, agregó.

El procedimiento para la solicitud de prótesis incluye el envío de la planilla completa, el pedido médico, los estudios e imágenes. “El médico auditor tiene que ver todo el historial del afiliado para entender por qué se solicita ese material”, mencionó el compañero. En este sentido, detalló que otra de las posibles causas de demora o devolución de una solicitud puede deberse a que estén incompletos los datos, tanto de entrega del material (en qué institución se va a entregar), como del médico cirujano (teléfono o mail de contacto para ser contactado por la ortopedia).

En cuanto a la provisión de oxígeno, el compañero Secretario señaló que se debe completar una planilla de oxigenoterapia donde se deben consignar todos los datos.

En relación a los audífonos, el informe destacó que se continúa trabajando a través de la Mutualidad de Hipoacúsicos. Sin embargo, durante los peores meses de la pandemia, este organismo no atendió, por lo que fue necesario el traslado de los afiliados a otras localidades para poder realizarse el audífono. “Lo que se optó desde la Obra Social, para no dejar sin cobertura al afiliado, fue reconocer los audífonos vía reintegro, siempre con-

siderando los valores reconocidos por la Mutualidad de Hipoacúsicos”, indicó el compañero Peralta, al tiempo que aclaró que la Obra Social reconoce un solo audífono por afiliado, exceptuando el caso de discapacidad por hipoacusia.

Afiliaciones

“Durante el 2020 tuvimos que parar los traspasos a la Obra Social porque la Superintendencia dejó de trabajar de manera presencial y este es un trámite que se presenta de manera presencial, así como se realiza la firma del libro. Por suerte, desde febrero 2021, pudimos lograr que se haga el trámite de traspaso de manera virtual”, explicó el compañero Secretario de Servicios Sociales.

Además, informó cómo procedió la Obra Social frente a esta situación de pandemia: “la decisión fue no dar de baja a ninguno de los hijos estudiantes de los afiliados, sabiendo que no iban a poder hacer el trámite correspondiente ni en ANSES ni en las casas estudios porque ninguna estaba trabajando, así que se les siguió brindando cobertura”. La misma decisión se tomó en relación a los hijos recién nacidos de los afiliados, atendiéndolos solo con el certificado de nacimiento frente a la demora de los trámites correspondientes en ANSES para hacer las altas de los niños.

Hisopados

Frente a la consulta de los presentes, el compañero Peralta aclaró que los hisopados no tienen cobertura con la Obra Social, exceptuando los casos previos a una cirugía o una internación, así como tampoco se encuentran cubiertos los hisopados por casos de turismo.



Para finalizar el informe, el compañero Secretario remarcó el acompañamiento de los compañeros de la Comisión Directiva y agradeció a la Secretaría de Servicios Sociales de Federación cuya presencia en pandemia ha sido destacada. Asimismo, expresó un agradecimiento especial para los compañeros de la Secretaría por facilitar el trabajo diario, reconocimiento que se hizo extensivo posteriormente en las palabras de los compañeros de las seccionales.

El cierre, a cargo del compañero Pro Secretario General Dardo Fauret, fue en el marco de unas emotivas palabras: “Nuestro agradecimiento profundo es para todos ustedes que son los que hablan con los afiliados, que es lo más importante de esta organización: el afiliado y su familia. Si no fuera por el esfuerzo y acompañamiento de todos ustedes, para nosotros sería imposible llegar a cada lugar y a cada seccional. Y eso lo hacemos porque tenemos la solidaridad a flor de piel. Nosotros no somos una prepaga: somos un grupo de trabajadores que nos hemos puesto a trabajar para el bienestar de la familia de Luz y Fuerza”, concluyó.

Turismo: Preparados para volver con más fuerza

Fue uno de los rubros más afectados por la pandemia. Sin embargo, el informe de la Secretaría de Turismo mostró el gran trabajo que se viene realizando para mejorar este beneficio año a año, siendo los primeros meses del ejercicio 2020 el reflejo de una gran gestión.

Para brindar el informe de la **Secretaría de Turismo**, tomó la palabra el compañero **Secretario Mario Nuti**, quien manifestó que durante los últimos 10 años se trabajó fuertemente para presentar mejoras en el área con el fin de brindar a los compañeros afiliados un beneficio cada vez más provechoso. Eso permitió que año a año se fuera mejorando la presentación de los números. Sin embargo, los hechos acontecidos en el último año, hacen que la información de esta Secretaría se vea reducida a los meses de enero y febrero de 2020.

En esos meses, la Federación estableció algunos cambios en materia de turismo: “Normalmente nosotros teníamos estructurados 7 días, con fecha de ingreso y egreso, pero se han implementado nuevas tecnologías para que las seccionales puedan hacer llegar las solicitudes de compañeros que se iban de vacaciones y que por ahí podían ir, en lugar de 7 días, 3, 4, 5 días y pagarlo como un turismo financiado”, explicó el compañero Nuti indicando que “todo eso fue esperanzador y creímos que nos iba a ayudar a mejorar los números del año anterior”.

En efecto, el Secretario detalló que, al mes de febrero de 2020, se pudo satisfacer la demanda de 3510 plazas en la modalidad del turismo social: 296 del Hotel Amancay, 351 en el Hotel La cumbre, 304 en el Complejo Villa La Merced, 498 plazas en el Hotel Intersur Colón, 866 plazas en el Estilo MB, 786 en el Carlos V y 412 plazas en el Complejo de Mar de las Pampas. “Si a eso le sumábamos que para el mes de febrero teníamos 1294 plazas en lo que era turismo en tránsito y que aparte habíamos tenido 110 plazas de derivaciones médicas, para nosotros esos números eran sumamente alentadores”, manifestó.

Continuando con el relato, el compañero Nuti indicó que durante esos meses activos, el Sindicato pudo mandar a la colonia infantil de Tanti a 209 niños, cuando nunca antes se había alcanzado tal número. Mientras tanto, el beneficio para los jubilados de turismo gratuito desde el 1º de marzo hasta el 15 de diciembre, vigente desde el año 2012, tenía para el mes de febrero de 2020, solicitadas y aprobadas 661 plazas. “Habíamos logrado tener todas las plazas que nuestros compañeros jubilados habían pedido y, no obstante eso, también habíamos podido otorgar 131 plazas de turismo individual. Pero lamentablemente, de todo esto, se pudieron hacer efectivas 195 plazas”, describió.

A partir de allí, comenzó a regir el ASPO por disposición del gobierno nacional y se envió una circular a todas las seccionales cancelando todas las reservas realizadas a partir del día 16 de marzo.





La decisión de cerrar

Frente a la consulta de muchos compañeros secretarios acerca de la apertura de los hoteles durante la última temporada estival, el compañero Nuti se expresó a favor de la decisión de la Secretaría General de cerrar las unidades hoteleras: “Si hubiéramos abierto, teníamos que cumplir el protocolo de ocupación del 50%, generando un problema en las seccionales: ¿por qué le daríamos lugar a unos compañeros y no a otros?”. Sin embargo, el problema mayor hubiera ocurrido si, frente a un caso positivo de COVID, además de tener que cerrar los hoteles, el Sindicato hubiera tenido que hacerse cargo de los compañeros alojados y de todos los contagios acaecidos. “Desgraciadamente, lo que más queríamos era mejorar la situación con respecto al año pasado, pero no pudimos hacerlo”, se lamentó el compañero frente a la realidad que estamos viviendo.

A pesar de ello, el Secretario destacó que se sigue trabajando en el mantenimiento de los hoteles para mantener el estándar exigido en las unidades hoteleras, así como también hizo referencia a la importante decisión de la Secretaría General de sostener la fuente de trabajo y respetar la totalidad del salario de los trabajadores del rubro. Asimismo, mencionó la gran inversión que se está realizando en la nueva unidad de Merlo, San Luis.

Para finalizar el informe, el compañero Nuti dejó unas palabras que expresan seguridad y esperanza: “Todos nosotros queremos volver, pero no es el momento, mu-

chachos. Quédense tranquilos que, cuando sea el momento, vamos a estar preparados para poder hacer frente a este beneficio que vamos a seguir manteniendo y cada vez mejor”.

Terminando la jornada, y anunciando la última presentación de la Secretaría Gremial para dar paso a la realización del Congreso el día 23 de abril, tomó la palabra el compañero Pro Secretario General Dardo Fauret. “Ha sido un año tremendamente complicado para la Secretaría de Previsión, donde todos los esfuerzos realizados no tenían el eco necesario por parte de la ANSES”, refirió, haciendo alusión a la problemática de aquellos compañeros que habían cesado sus actividades sin poder cobrar. Esta preocupación ocupó personalmente al compañero Secretario General Guillermo Moser, hasta poder llegar a la compañera Raverta para destrabar esa situación política y empezar a mover los trámites demorados. En este sentido, el compañero Fauret destacó el gran trabajo de los compañeros secretarios de las seccionales que tuvieron que acompañar con paciencia a todos aquellos compañeros que no estaban cobrando.

Finalmente, el compañero Pro Secretario volvió a destacar la decisión tomada el 16 de marzo de 2020 de no abrir los hoteles para priorizar la salud ante todo. “El tiempo nos dio la razón”, expresó, y agradeció sinceramente la solidaridad y la lealtad de todos los compañeros para poder hacer frente a esta difícil situación.

63° Congreso Ordinario de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza

En el 24 de Junio se lleva a cabo el 63° Congreso Ordinario de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza donde estuvieron presentes los 41 sindicatos que la integran y de nuestro sindicato los 10 congresales titulares, **cro. Recalt Marcelo, cro. Barthou Claudio que además integró la comisión de poderes del congreso, cro. Duville Osmar, cro. López Rubén, cro. Nuti Mario, cro. Ceriotti Mariano, cro. Burker Santiago, cro. Medero Saúl, cro. Nuñez Alejandro y por el secretariado nacional el cro. Secretario General Guillermo Moser y Secretario de Hacienda cro. Fauret Dardo.**

En el comienzo del congreso el compañero Secretario General da uso de la palabra al invitado **cro. Ministro de Trabajo de la Nación Dr. Claudio Omar Moroni**, dando un pantallazo muy claro de la situación actual en cuanto a la mala situación laboral que algunos compañeros están pasando.

Se sesionará, por pedido del secretariado, con la evocación de los nombres de los compañeros integrantes de comisiones directivas que han fallecido de covid durante el periodo 2020 nombrándose en uno de ellos a nuestro querido y recordado cro. Julio César Romero.

En el mismo se habla y pide la aprobación de la memoria y balance del ejercicio 2020 dando un balance positivo a pesar de la ayuda que se le ha dado a la Obra Social, para mantener un servicio digno para todos los trabajadores, y los diferentes gastos de hoteles, los cuales no han

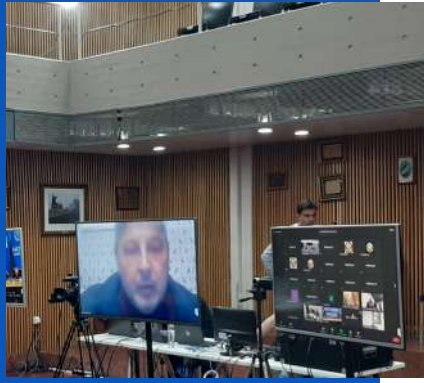
funcionado, manteniendo solamente los sueldos de los empleados que dependen de esa fuente de trabajo. Se destacó la labor de gestión conjunta de los Sindicatos y la Federación para poder priorizar la vacunación de los trabajadores de Luz y Fuerza que en algunos casos se ha podido concretar y en otros casos se sigue trabajando en ello.

Con respecto a la previsión social se a podido agilizar los trámites para generar expedientes en el ANSES gracias al acuerdo entre ese organismo y la FATLyF poniéndose al día con los trámites. En cuanto a las paritarias se consiguió un aumento de un 33,24% para nuestros jubilados. En las paritarias generales se ha conseguido prácticamente cerrar con la mayoría de las Instituciones promediando un 33%, las cuales prontamente tendrán su revisión dado que tiene un ajuste inflacionario.

En el ámbito organizacional brindando apoyo a algunos sindicatos que tendrán a medida que se pueda realizar elecciones y así también en otras cuestiones legales.

En cuanto a la post pandemia la FATLyF se adecuará a las circunstancias que vayan siendo propias a las actividades que la misma realiza en cuanto deportes, relaciones públicas, actividades intersindicales. Con todo lo expuesto por todos los oradores que han dado su apoyo al secretariado nacional en todo su conjunto y con la palabra de nuestro secretario general esperando poder el próximo congreso hacerlo de forma presencial.









Ateneo Luz y Fuerza

Secretaría de Organización e Interior

Ateneo virtual

El trabajo, las y los trabajadores y la representación sindical en tiempos de algoritmos

14 de Octubre, 18 hs.



Guillermo R. Moser
Secretario General de la FATLyF

Participan:



Lic. Mónica Sladogna
Directora de Proyecto en FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT

“El trabajo, las y los trabajadores y la representación sindical en tiempos de algoritmos”, tema que convoca al Ateneo que la Secretaría de Organización e Interior de la FATLyF.

Participarán del mismo el Secretario General de la FATLyF, Compañero Guillermo Moser y la Lic. Mónica Sladogna, Directora de Proyecto en la Fundación Friedrich Ebert y Experta en diseño, desarrollo e implementación de programas y políticas de formación, vinculadas al ámbito educativo y laboral.



ATENEOS LUZ Y FUERZA



Una interesante exposición que desnudó el comportamiento predictivo, con intenciones de motivar (y manipular) ciertos comportamientos humanos, de las redes sociales y las nuevas tecnologías de comunicación. Se abordaron también las funciones y adaptaciones que deberán asumir los gremios ante estas realidades y la importancia de la función protectora de los Sindicatos,

el estado y las leyes en relación al crecimiento del Teletrabajo.


Disertó la Lic. Mónica Sladogna, Directora de Proyecto en la Fundación Friedrich Ebert y experta en diseño, desarrollo e implementación de programas y políticas de formación, vinculadas al ámbito educativo y laboral y nuestro Secretario General, Cro Guillermo Moser que auspició

de anfitrión y fue el encargado de evacuar dudas de los presentes en relación a las funciones y visiones de los Sindicatos, además de cerrar el evento con un importante mensaje de participación a la marcha virtual por los 75 años de aquel 17 de octubre que marcó un antes y un después en el Movimiento Obrero Argentino.

Felicidades a los expositores, a la FATLyF y a FUNDALUZ XXI por la calidad de este interesante ateneo que contó con más de 200 participantes.

ATENEEO COVID-19

El día 11 de noviembre tuvimos el placer de presenciar el interesante Ateneo "COVID-19 Hoy, ¿Qué sabemos?" donde expuso el prestigioso infectólogo Dr. Alfredo Miroli y donde nuestro Secretario General, Cro. Guillermo Moser sirvió de anfitrión. Felicitamos a la Secretaría de Organización de la FATLYF por impulsar estos interesantes ateneos. Invitamos a todos nuestros afiliados y afiliadas a que participen cada vez que se realiza este tipo de eventos ya que nos permite evacuar dudas sobre los temas tratados, en forma directa.




Ateneo Luz y Fuerza
Secretaría de Organización e Interior

Ateneo virtual

COVID-19

Hoy, ¿qué sabemos?

11 de Noviembre, 18 hs.



Anfitrión:
Guillermo R. Moser
Secretario General de la FATLYF



Disertante:
Prof. Dr. Alfredo A. Miroli
Médico inmunólogo

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA
"Por los Derechos del Trabajador"

Longevidad del nuevo coronavirus

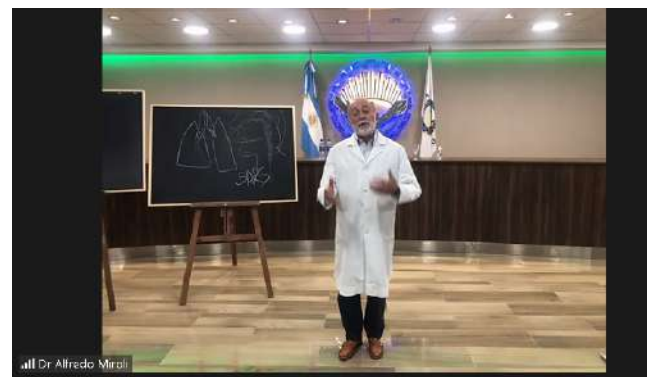
El virus responsable de la epidemia de Covid-19 puede sobrevivir varias horas sobre diversas superficies

En el aire*	Hasta 3 horas
Sobre cobre	Hasta 4 horas
Sobre cartón	Hasta 24 horas
Sobre plástico	2 a 3 días
Sobre acero inoxidable	2 a 3 días

Estudio y artículos de: New England Journal of Medicine, CDC, Universidades de California, LA, Princeton

*Los investigadores usaron un pulverizador para simular la tos o el estornudo de una persona, pulverizando muestras de SARS Cov-2 sobre diferentes superficies.

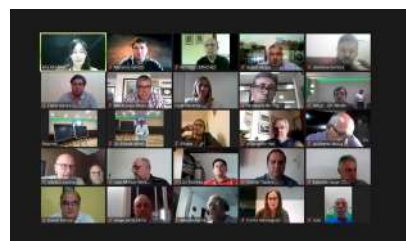
A. MIROLI NOV-2020



MALAS PALABRAS:

- 1-TAPABOCAS
- 2-VAMOS A BUSCARLO
- 3-DENUNCIE
- 4-ENEMIGO INVISIBLE: "EL" COVID-19

A. MIROLI NOV-2020



Si te perdiste el excelente Ateneo Virtual sobre el COVID-19 organizado por la Secretaría de Organización de la FATLYF y FUNDALUZ XXI, o si simplemente querés verlo nuevamente, podés hacerlo desde este link de youtube:

<https://www.youtube.com/watch?v=zceL3A5AG6I>



ESCANÉAME



TECHO, TIERRA Y TRABAJO

La tarde del 19 de noviembre de 2020, el Secretario General de la FATLyF, Compañero Guillermo Moser participó del acto de presentación del documento actualizado del Plan de Desarrollo Humano Integral.

En la oportunidad, dirigentes gremiales y sociales, y legisladores nacionales avanzaron en el análisis de la implementación del Plan de Desarrollo Humano Integral, como un aporte hacia una estrategia nacional bajo la consigna “Techo, Tierra y Trabajo”.

La propuesta, de urgente interés frente a la realidad socio-económica, contó con la participación, entre otros, de los Compañeros Sergio Sasía, Luis Lingerie, Andrés Rodríguez, Gerardo Martínez, Juan Carlos Smith, Julián Domínguez, Juan Grabois, Cristina Álvarez Rodríguez,

Diego Bosio y el Obispo Mos. Jorge Carreras.

El Plan de Desarrollo Humano Integral propone siete ejes centrales: crear trabajo, poblar la Patria, integrar ciudades, conectar territorios, reactivar la producción, recuperar el

ahorro, cuidar la casa común. La iniciativa que suma consensos y aportes de diversos sectores, privilegia el diálogo y la cultura del encuentro, y tiene como objetivo dar impulso a una reconstrucción nacional que tenga al trabajo como eje ordenador de la sociedad.



REUNIÓN DEL CRO. GUILLERMO MOSER CON EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, DR. CLAUDIO MORONI

Poco antes del inicio del LXIIº Congreso Ordinario de la FATLYF, el Cro. Guillermo Moser y el Cro. Alfredo Romero mantuvieron una amena reunión con el Ministro Claudio Moroni.



Ministerio de Trabajo, Empleo y S...
@MinTrabajoAR

El ministro Claudio Moroni participó de la apertura del Congreso Ordinario de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza.

#ArgentinaUnida



FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA
"Por los Derechos del Trabajador"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de Diciembre de 2020.

Al Sindicato de Luz y Fuerza Santa Fe

Secretario General Pedro O. Fernández.

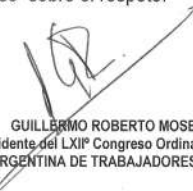
S / D

De mi consideración:

En mi carácter de Presidente de LXIIº Congreso Nacional Ordinario de la **FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA**, con la presencia de los Sindicatos de Luz y Fuerza de todo el país que la componen, me dirijo a Usted, y por su intermedio a los demás integrantes de la Comisión Directiva, a los efectos de hacerle llegar nuestro apoyo y repudio a las acciones de violencia de que han sido víctimas. Como toda acción violenta, inaceptable en cualquier ámbito.

Los 166 congresales que integran este plenario y los miembros del Secretariado Nacional de esta Federación, apoyamos mancomunada y solidariamente al Sindicato hermano de **SANTA FE** ante los hechos ocurridos.

Juntos, reconfirmamos la defensa y la búsqueda permanente de la paz que sólo puede edificarse sobre el respeto.


GUILLERMO ROBERTO MOSER
Presidente del LXIIº Congreso Ordinario de la
FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

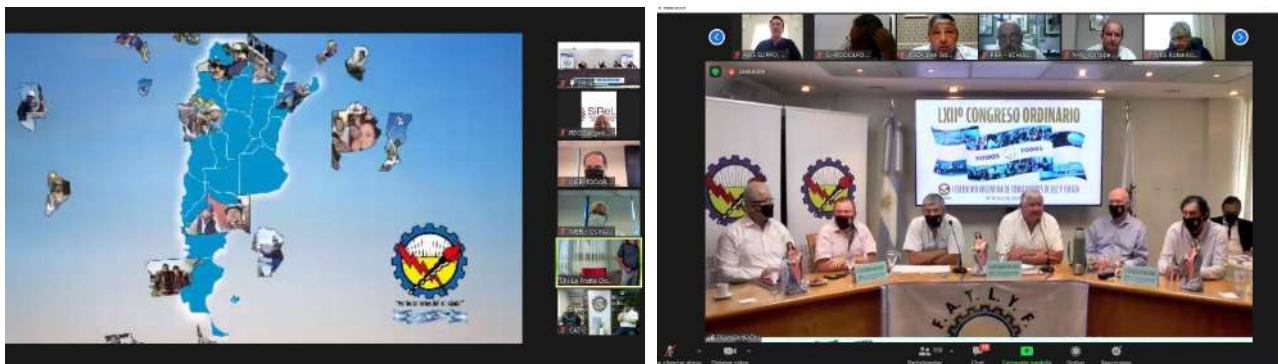
Lima 163 - (1073) C. A. Buenos Aires - República Argentina
Tel.: (011) 5167-4000 / 4378-0700
www.fatlyf.org

Personería Gremial Nº 130 - IndustriALL Global Union - CGT



El LXII Congreso de la FATLyF repudió hechos violentos y se solidarizó con el Sindicato Luz y Fuerza de Santa Fe

Mirá la nota en la web de la Fatlyf:
<https://fatlyf.org/el-lxii-congreso-de-la-fatlyf-repudio.../>



LXIIº CONGRESO ORDINARIO DE LA FATLYF 2020

El día 17 de diciembre del 2020, nuestro sindicato participó del LXIIº Congreso Ordinario de la FATLYF el cual, adaptándonos a la realidad de vivir bajo una pandemia, se desarrolló en forma virtual.

Nuestra delegación estuvo compuesta por las Cra. y Cros., Marcelo Recalt, Claudio Barthou, Osmar Duville, Rubén López, Gabriel Todaro, Leonardo Peralta, Mario Nuti, Walter Corrado, Mercedes Thobokolt y Santiago Antonelli.

Nuestro Secretario General, Cro. Guillermo Moser agradeció la presencia del Ministro de Trabajo Dr. Claudio Moroni y expuso lo actuado por cada Secretaría, resaltando la importancia de la tarea del trabajador de Luz y Fuerza en cada uno de los contextos difíciles que nos tocó enfrentar este año, como la pandemia y los incendios forestales. También explicó lo difícil de decidir el cierre de las unidades hoteleras, priorizando la salud de cada uno de los Cros. y Cras. y ofreciendo dichas

unidades al Sistema de Salud de la Nación ante un eventual re brote de la pandemia, sobre todo en los lugares turísticos y lo complejo de concretar paritarias a pesar del contexto de despidos y reducciones salariales que debieron enfrentar otros trabajadores. Este amplio informe fue aprobado por unanimidad.

Por nuestra delegación expuso nuestro Secretario de Organización, el Cro Marcelo Recalt quien resaltó la importancia de tener un conductor como el Cro. Moser quien no solo revolucionó a nuestro Sindicato sino que, junto a dirigentes de calidad y calidez humana, lograron transformar y federalizar una FATLYF con una gran capacidad de resiliencia, que a pesar de la pandemia se mantuvo completamente activa y obteniendo logros y avanzando en importantes problemáticas que nos afectan a los Lucifercistas a nivel Nacional.

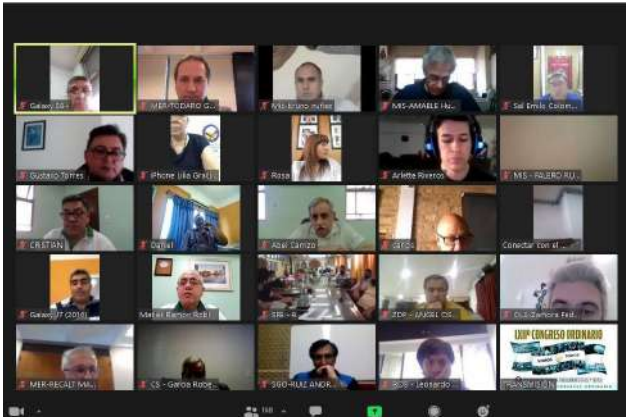
Finalizando el Congreso, se leyó una carta de apoyo al Secretario Gene-

ral del sindicato hermano de Santa fe quien sufrió actos cobardes y vandálicos producto de su militancia y el Cro. Moser cerró con estas palabras:

“Todos queremos un país mejor, y nosotros somos parte para lograrlo. Les deseo unas felices fiestas, a pesar de no tener ánimos para brindar por este año complicado, brindemos. Brindemos por ser más comprensivos entre nosotros, brindemos para ser cada vez, mejores. Brindemos porque nuestro querido país nos necesita a todos, brindemos por un Congreso presencial para el año que viene, y que podamos compartir una mesa, charlar y debatir por estar mejor. Un abrazo grande para todas y todos. Muchas Felicidades.”

Felicitamos al Secretariado Nacional por realizar un Congreso impecable, que desarrolló con total normalidad y en un campo completamente nuevo, como es el virtual.



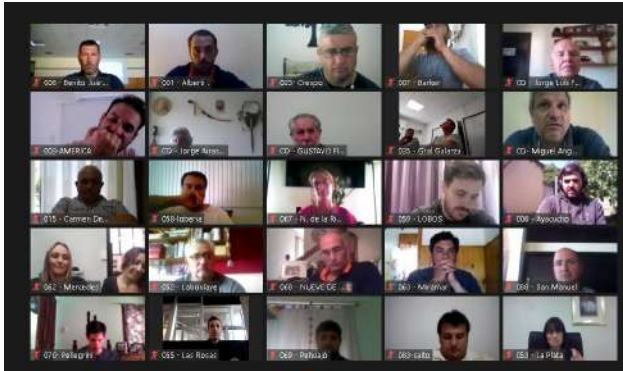


LXX° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE SECCIONALES 2020

El 11 de diciembre del 2020, en un hecho sin precedentes y por primera vez en la historia del Sindicato, se llevó a cabo nuestra Asamblea General Ordinaria que había sido suspendida en el mes de abril por disposiciones del Gobierno Nacional ante el avance de la pandemia COVID-19, en forma totalmente virtual, bajo la plataforma de Zoom. Enfrentando la envergadura de nuestro Sindicato, las dificultades técnicas normales de una jurisdicción con 105 Seccionales, la diversidad de conexiones y accesos a internet, esta Asamblea se realizó con total normalidad donde nuestro Secretario General, Cro. Guillermo Moser expuso lo actuado en el año

2019 por todas las Secretarías y donde nuestras Seccionales participaron activamente en consultas, planteos y agradecimientos, dándose por aprobada la Memoria y Balance del año 2019. Una vez más, demostramos que, a pesar de transitar un contexto adverso que afectó las economías, sociedades y costumbres mundiales, nuestro Sindicato se encuentra a la altura de las circunstancias. Agradecemos la presencia de los veedores del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación quienes formalizaron este importante acontecimiento. Somos Luz y Fuerza Mercedes, uno para todos y todos para uno.





IMPORTANTE CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA ENTRE LA FATLYF Y CORPICO

En la última semana del mes de abril comenzaron los cursos de Formación Continua para los trabajadores y trabajadoras de la Coop. Regional de Electricidad, Obras y Otros Serv. De Gral. Pico Ltda convenidos con la **FATLYF, FUNDALUZXXI y el Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedés.**

En cada uno de los 5 cursos que iniciaron se dio, en formato virtual, una bienvenida y reseña a los asistentes, teniendo el privilegio que nuestro Secretario General, Secretario General de la FATLYF y Presidente de Fundaluz XXI, **Cro. Guillermo Moser**, encabece la bienvenida, con agradecimientos al equipo, a la Cooperativa y con palabras cálidas y de reflexión.

Este importante curso permite capacitar al personal aplicando una innovadora metodología implemen-

tada por FUNDALUZ, la cual aborda un Sistema de formación Continua, bajo la premisa del trabajo como formador y permite la profesionalización en el mismo espacio durante toda la trayectoria laboral.

Del acto también participaron por FUNDALUZ los Cros. Juan Manuel Miranda, Miguel Palacios, Félix Picco, nuestra Secretaría de Prensa, y los Cros. Santiago Burke (Secretario Secc. Pico) y Mario Benedetti (Secretario Organización Seccional) y distintas autoridades de CORPICO. Felicitamos a los asistentes, a CORPICO que confió en nuestras instituciones, demostrando que el trabajo en conjunto, por el bienestar de los trabajadores es posible, a todo el equipo de FUNDALUZ XXI y a la Seccional General Pico. Todos protagonistas de un sistema de capacitación innovador y de excelencia, siendo los pioneros en nuestra jurisdicción.





UN EXCELENTE PLAN DE CREACIÓN DE 4 MILLONES DE EMPLEOS

PLAN DE CREACIÓN DE 4 MILLONES DE EMPLEOS Y REACTIVAR LA ECONOMÍA, PRESENTADO POR LAS ORGANIZACIONES GREMIALES Y SOCIALES.



El 17 de diciembre, nuestro Secretario General, Cro. Guillermo Moser, participó en representación de Luz y Fuerza junto a Gerardo Martínez (Uocra); Juan Carlos Schmid (Dragado y Balizamiento), Andrés Rodríguez (UPCN), Sergio Sasía, (Unión Ferroviaria) Ricardo Pignanelli (SMATA) – este último en forma virtual- y el rector de la

UBA Alberto Barbieri, de la presentación oficial ante las autoridades de la Universidad de Buenos Aires (UBA) del “Plan de Desarrollo Humano Integral”. Estuvieron presentes también Juan Grabois (UTEPA), el Cro. Julián Domínguez y el monseñor Gustavo Carrara.

Esta importante iniciativa está

orientada a la creación de 4 millones de empleos y a la reactivación de la producción, a través del diálogo social y fue elaborada por las Organizaciones Gremiales y Sociales, en conjunto con la CGT donde se acordó este plan de desarrollo productivo para después de los efectos económicos y sociales de la pandemia y se centra en la idea de crear 4 millones de puestos de trabajo, poblar la totalidad del territorio Nacional, integrar a las ciudades, conectar el país, recuperar el ahorro y reactivar la producción. Una vez más, Luz y Fuerza presente donde hay que estar, construyendo un País mejor, pensando en las necesidades propias y de la comunidad.

“Uno es dirigente gremial para solucionar los problemas de la gente, y debemos transitar este camino de compromiso, dejando una huella” Cro. Guillermo Moser

IMPORTANTE REUNIÓN EN DIPUTADOS POR GANANCIAS

El día 2 de marzo, nuestro **Secretario General, Cro. Guillermo Moser**, participó junto a la **CGT** de una importante reunión en la Cámara de Diputados de la Nación por la reforma al **Impuesto a las Ganancias**, donde fueron recibidos por el presidente de la Cámara **Sergio Massa** y los diputados **Vanesa Siley, Carlos Heller y Walter Correa**.

Como se expresa en el documento de la CGT, esta reunión permitió que los distintos Sindicatos presentes plantearan las realidades de cada actividad y manifestaran cómo este impuesto afecta los ingresos, y por consecuencia, la calidad de vida de cada uno de nuestros trabajadores. Se insistió también, en la posibilidad de que en el proyecto se excluyan ítems salariales tales como las Horas Extras, Viáticos, Movilidad, Almuerzo, Gastos Escolares, Zona desfavorable y Aguinaldo.

Una vez más, Luz y Fuerza, de la mano de nuestro Secretario General en el lugar donde se deciden los destinos de nuestros trabajadores.



Confederación General del Trabajo
De la República Argentina

PROYECTO DE LEY SOBRE REFORMA DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

En el día de hoy nos hemos reunido en la Cámara de Diputados de la Nación para aportar nuestro punto de vista y necesidades sobre el proyecto de ley para modificar el Impuesto a las Ganancias sobre la 4ta categoría. Hemos sido recibidos por el presidente de la Cámara Sergio Massa y los diputados Vanesa Siley, Carlos Heller y Walter Correa.

Para quienes representamos a las trabajadoras y trabajadores, este proyecto es un paso adelante hacia nuestro objetivo de máxima que es excluir este impuesto sobre los salarios, en el entendimiento que estos no son de ningún modo "ganancias" como pretende la ley original.

Aun así, el elevar el piso mínimo imponible y establecer una actualización automática según el RIPTe posibilitará dejar fuera de la imposición aproximadamente a 1.300.000 trabajadores entre activos y jubilados.

Esta reunión representó una oportunidad para plantear las distintas realidades de cada actividad y cómo son afectadas por este tributo. Insistimos en que el proyecto que sea votado excluya ítems salariales tales como las Horas Extras, Viáticos, Movilidad, Almuerzo, Gastos Escolares, Zona desfavorable y Aguinaldo.

Desde nuestra representatividad creemos necesario una reformulación del esquema tributario que afecta el poder adquisitivo de los trabajadores. Es este un paso en ese sentido e instamos a todos los legisladores a profundizar ese camino que redunde en mayor equidad para todos y todas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de Marzo de 2021

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Guillermo Moser (Luz y Fuerza): **‘Los símbolos del peronismo están, hay que rescatar su presencia’**

El Secretario General del Sindicato de Luz y Fuerza dialogó, en Palabra Sindical, para contar detalles sobre el acto del próximo 17 de Octubre en CGT y sobre como se prepara el movimiento obrero.

El audio completo:

<https://www.radiosur.org.ar/noticia.php?id=11990>



Entrevista del programa radial de la AM750 **“Toma y Daca”** al Cro. Guillermo Moser, hace instantes. 01/05/2021

<https://www.luzyfuerzamercedes.org.ar/audios/moser750.mp3>



ENTREVISTAS RADIALES A NUESTRO SECRETARIO GRAL. GUILLERMO MOSER

Guillermo Moser en **“La Primera Piedra”** con Alejandro Di Biasi 10/04/2021

<https://ar.radiocut.fm/.../guillermo-moser-en-primera.../>



Guillermo Moser en **“La Primera Piedra”** con Alejandro Di Biasi 23/11/2020

<https://ar.radiocut.fm/.../guillermo-moser-en-primera.../>



OSFATLYF Y EL GARRAHAN

NUESTRA OBRA SOCIAL OSFATLYF FIRMÓ UN NUEVO ACUERDO CON EL HOSPITAL GARRAHAN

En la jornada del 2 de abril del 2021 se firmó un importante convenio entre la Obra Social de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza –OSFATLyF– y el Hospital de Pediatría “Dr. Juan Garrahan”. El mismo permite a los afiliados de la OSFATLyF acceder a las prestaciones médico asistenciales y tratamientos especiales en tan prestigioso hospital. A partir de este convenio los niños de hasta 15 años de todo el país, hijos de afiliados a la OSFATLyF, podrán ser atendidos según las pautas y los protocolos generales de esa institución médica.

El Presidente de la OSFATLyF y Secretario General de la FATLyF, Compañero Guillermo Moser; el Secretario de Servicios Sociales de la FATLyF, Compañero Hernán Vittón y el Presidente de Administración del Hospital Garrahan, Dr. Guillermo González Prieto rubricaron el acta acuerdo.

Participaron también del acto, el Subsecretario de Servicios Sociales de la FATLyF, Compañero Walter Bertoia y la Gerente de Prestaciones y Convenios del Hospital Garrahan, Dra. Débora Mecikovsky.

Este convenio se suma a una trayec-

toria de trabajo conjunto de ambas instituciones. Luz y Fuerza acompaña al Hospital Garrahan, también por medio de un acuerdo especial, con su Red Nacional de Donantes Solidarios de Sangre de Cordón Umbilical. El Banco de Sangre de Cordón Umbilical del Hospital Garrahan, es único en América Latina y parte de una red internacional de bancos de sangre de cordón umbilical. Nuevamente orgullosos del vínculo, los lucifuercionistas de todo el país celebramos hoy esta incorporación trascendente a las prestaciones médico asistenciales, para los afiliados a la OSFATLyF.



IMPORTANTE ACUERDO ENTRE LUZ Y FUERZA Y ANSES: CONVENIO AVATT

La titular de la ANSeS, **María Fernanda Raverta**, recibió el 27 de enero a nuestro Secretario General, Compañero **Guillermo Moser** en representación de la FATLYF quien participó del encuentro junto al Secretario de Previsión Social y Actas de la FATLYF, **Compañero Walter Battistini** y el Secretario General del Sindicato hermano de General Pueyrredón, Compañero **Eduardo Coppola**.

Se trataron temas de especial interés de cara a la realidad actual de las y los compañeros jubilados y pensionados y diversos puntos relacionados con las gestiones previsionales.

Además, los dirigentes de Luz y Fuerza manifestaron su disposición permanente para apoyar y colaborar en todas las acciones que permitan más y mejores beneficios para jubilados y pensionados.

La reunión fue ponderada por todos como positiva en cada uno de los aspectos compartidos.

CONVENIO CON EL ANSES

La Secretaría de Previsión hace llegar los importantes puntos generales tratados y acordados.



Los puntos destacables del citado convenio son:

- La participación directa de nuestros representantes técnicos (gestores) y el reconocimiento formal por parte del Organismo a su actividad.
- Dentro de lo establecido por la Ley Nacional de Protección de Datos Personales N° 25.326, deber de confidencialidad, se obtuvo una clave corporativa de acceso, la cuál permitirá a nuestros gestores un accionar directo sobre los distintos trámites presentados y poder así acelerar el tiempo de los mismos.
- El recupero de la posibilidad de certificar por parte de nuestros gestores la documentación que la ocasión amerite.
- La presencialidad periódicamente del coordinador del Organismo Previsional en nuestras oficinas de FATLYF, logrando de esta manera avanzar en el momento que se requiera sobre las distintas inquietudes que se generen en cada trámite.

NUEVA REUNIÓN POR VIVIENDAS

El día 20 de mayo del corriente año, nuestro Secretario General, y Secretario General de la FATLYF, **Cro. Guillermo Moser**, mantuvo una nueva reunión con el ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat, **Jorge Ferraresi** y el Secretario de Hábitat, **Santiago Maggiotti**, junto a **Sergio Sasia**, titular de la Unión Ferroviaria para construir la posibilidad de concretar créditos para nuestros afiliados que permitan materializar el sueño de la casa propia. Luz y Fuerza sigue trabajando para concretar el sueño de la vivienda propia en la familia lucifuercista.



NUEVO Y PRÁCTICO SISTEMA DE AUTORIZACIONES MÉDICAS EN LA PCIA DE ENTRE RÍOS

El día viernes 18 de diciembre de 2020 se llevó adelante una reunión vía zoom por el lanzamiento del **Nuevo Sistema de Autorización online** a partir del 1º de Enero para la Provincia de Entre Ríos.

De la reunión participaron por nuestro Sindicato el Secretario de Servicios Sociales **Cro. Leonardo Peralta** y las Seccionales de Concordia, Crespo, Federal, Gualeguay, Gualeguaychú, Gral. Galarza, Islas del Ibicuy, Los Charrúas y San Salvador junto a representantes de los Sindicatos de Entre Ríos y Concepción del Uruguay.

Este nuevo sistema es el resultado del trabajo que se llevó adelante desde la Secretaria de Servicios Sociales conjuntamente con la participación de los Sindicatos de Entre Ríos y Concepción del Uruguay, y la Empresa Sistemas Diamante.

Esta implementación **permitirá agilizar notablemente los tiempos de autorización de las prácticas médicas y bioquímicas** como así también dará la posibilidad a partir de febrero de realizar las autorizaciones en la misma Institución en la cual realizan la consulta o práctica médica, cubriendo las necesidades de celeridad y practicidad que anhelaban nuestros afiliados y afiliadas de la Pcia. de Entre Ríos.



"Nuestro horizonte es aspirar a estar cada día mejor, igualar permanentemente hacia arriba y no hacia abajo"

Cro. Guillermo Moser

1944 - 13 de Agosto - 2020

76° ANIVERSARIO DE NUESTRO SINDICATO DÍA DEL JUBILADO Y JUBILADA DE LUZ Y FUERZA MERCEDES



SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES

77º Aniversario

1944 - 13 de Agosto - 2021

ANIVERSARIO DE NUESTRO SINDICATO
DÍA DEL JUBILADO Y JUBILADA DE LUZ
Y FUERZA MERCEDES

SEGUIMOS TRABAJANDO PARA LA FAMILIA
DE LUZ Y FUERZA COMO DESDE 1944

¡¡¡LUZ Y FUERZA SOMOS TODOS!!!



SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES

CHACO - SANTA FÉ - ENTRE RÍOS - CÓRDOBA - BUENOS AIRES - SAN LUIS - LA PAMPA



ESCANÉAME

INCENDIOS FORESTALES EN ARGENTINA

Humilde homenaje a nuestra gente, trabajadores esenciales de la electricidad que una vez más debieron enfrentarse a situaciones adversas para mantener el servicio eléctrico.



ESCANÉAME



Miguel Altamirano

Q Dios proteja a nuestros compañeros, en arriesgar sus vidas, en bien de la comunidad. Un abrazo compañeros.



Me gusta · Responder · 40 sem



Fan destacado

Edgardo Vallades

Felicitaciones compañeros. Un abrazo grande Dios los bendiga y guarde de todo mal!!!!



Me gusta · Responder · 40 sem



Seccional Islas del Ibicuy (ER)



COMPAÑEROS DEL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA MERCEDES



INCENDIOS EN ARGENTINA
14 PROVINCIAS AFECTADAS



Seccional San Luis

Padre e hijo se encontraron en los incendios, con tareas diferentes, pero...



Seccional Resistencia (CH)



Seccional La Toma (SL)



Seccional Islas del Ibicuy (ER)



Seccional Laboulaye (CO)

El Cro. Leonardo, como bombero voluntario combatiendo los incendios en Córdoba





JULIO ROMERO

*Te vamos a extrañar
Julio!!! Un fuerte
abrazo al cielo!!*



Lamentablemente, con mucho dolor, debemos informar que el día 24 de octubre del 2020 falleció el **Cro. Julio Romero**, Pro Secretario de Hacienda actual.

El Cro. Julio tenía una vasta trayectoria en nuestro gremio:

En su querida **Seccional, Chivilcoy:**

1986 / 1994 Delegado de Sector

1994 / 1997 Secretario de Previsión Social

En **COMISION DIRECTIVA CENTRAL**

1997 / 2020: Pro Secretario de Hacienda
Construcción y Vivienda Delegado Congresal
a FATLYF

Se nos fue una gran persona, dedicado a ayudar siempre a los demás, servicial y muy buen Compañero.

SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL Y ACTAS

El gobierno nacional en función de lo establecido en la Ley 27.609 (cálculo movilidad jubilatoria) otorgó un incremento en los haberes previsionales de 8,07 % para el período Marzo-Mayo/2120, quedando los valores de referencia de la siguiente manera:

JUBILACION MINIMA	\$ 20.571,44
JUBILACION MAXIMA	\$ 138.426,37
TOPE PARA GANANCIAS (8 JUBILACIONES MINIMAS)	\$ 164.571,52
TOPE PARA APORTES (SIPA)	\$ 225.171,69

LUZ-GAS (Ex trabajadores DEBA-ESEBA)

Se acordó nuevos valores para el citado beneficio:

	MARZO/21	JULIO/21	SEPTIEMBRE/21
GAS	2.094,47	2.259,81	2.461,92
LUZ	1.911,46	2.062,37	2.246,80



Esta Secretaría comunica que se continúa con la recepción de trámites para Jubilación, Pensión e Inclusión a Convenio ante ANSeS, como también para Fondo Adicional Especial y reclamos de haberes impagos (Luz y Gas) ante la Dirección Provincial de Energía de Bs. As.- Mediante una nueva reunión mantenida por nuestro Secretario General, Guillermo Moser, con directivos de ANSeS, se acordó ampliar el número de expedientes a recepcionar por parte del Organismo Previsional con el fin de poder regularizar los trámites pendientes.



LA CAPACITACIÓN ES LO MÁS IMPORTANTE. NAVARRO Y GESELL

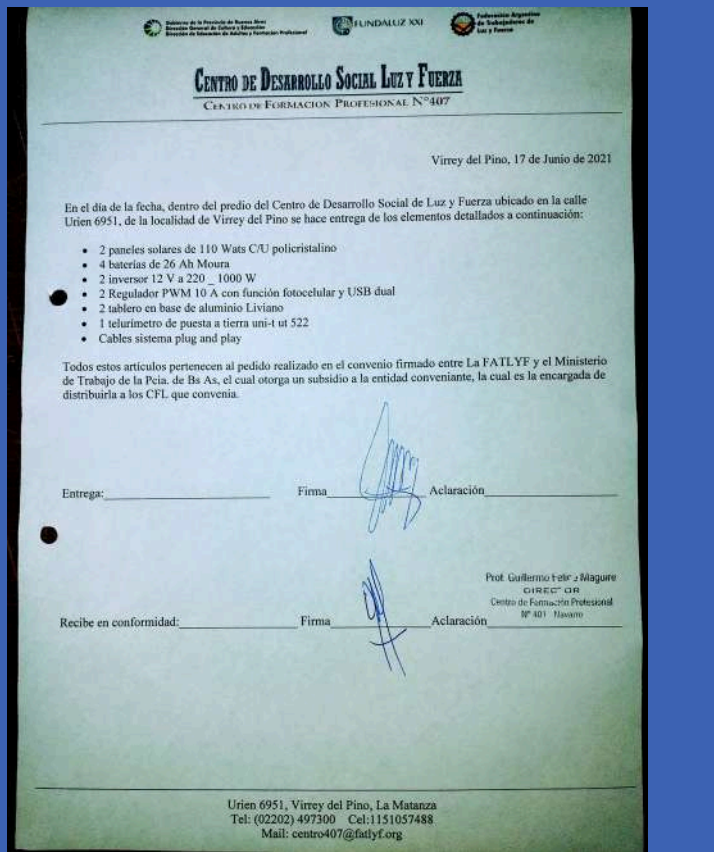
Acompañando el desarrollo de nuevas tecnologías y para profundizar el conocimiento de todos los compañeros y demás integrantes de la comunidad culminamos con la entrega de materiales a los centros de capacitación profesional conseguidos gracias al acuerdo firmado entre la F.A.T.L.y.F. y el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires el cual otorga un subsidio para la compra de materiales los cuales fueron gestionados por FUNDALUZ XXI.

En esta oportunidad los beneficiarios fueron el **CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL LUZ Y FUERZA N° 407 (Villa Gesell)** y el **CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL N° 401 (Navarro)** en la entrega estuvieron presentes miembros de comisión directiva central el Secretario de Organización cro. Recalt Marcelo, Pro Secretario de Prensa cro. Ceriotti Mariano, cro Lalinde Julio y autoridades locales de las seccionales. Por la seccional Villa Gesell el cro.

Gustavo Lossendiere, miembros de comisión directiva seccional, la directora Carina Schiariti e instructores del centro N° 407

Por la seccional Navarro cro. Ignacio Fanuchi, miembros de comisión seccional, director del centro N°401 Guillermo Maguire, Jefa Distrital de Educación Prof. Alejandra Guardia, vicepresidente del concejo escolar Prof. Carlos Tomatis, secretaria Profesora Palacios Jaquelin y el Instructor Ing. Zitola Gustavo.

Navarro





Villa Gesell



CURSOS DE CAPACITACIÓN SINDICAL, GRATUITOS Y VIRTUALES

La Secretaría General de la FATLyF tiene el agrado de invitar a los Sindicatos de Luz y Fuerza de todo el país, a participar del programa de **Cursos de Capacitación Sindical**, dictados por la Fundación Friedrich Ebert y SinDigital.

La formación está dirigida a dirigentes y delegados/as sindicales, afiliados/as a sindicatos, y trabajadores/as en general.

Los ejes principales de los cursos son:

- **Teletrabajo y su impacto**
- **Eficiencia tecnológica en los sindicatos**
- **Protección de datos desde la perspectiva laboral**

Los mismos son **sin cargo** y se llevarán adelante entre el mes de mayo y noviembre de 2021, con **modalidad virtual**.

Por consultas, enviar email a:

monica.sladogna@fes.org.ar

Para mas información:

<https://www.fes-argentina.org/e/programa-de-cursos-de-capacitacion-sindical/>

Link para inscripción previa:

https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_2j4acwpfTkWK6mBdZDoqGQ



FEDERACION ARGENTINA DE
TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA
"Por los Derechos del Trabajador"

FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG



DIPLOMATURA EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

FUNDALUZ XXI

UMET

ABIERTA LA INSCRIPCIÓN ONLINE

DIPLOMATURA EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL en el MERCADO ELÉCTRICO

MODALIDAD: 100% virtual

CARGA HORARIA: 300hs Reloj

DURACIÓN: 6 Meses

INFORMES

diplomaturafundaluz@gmail.com

+54-911-5107-1784

Transcribimos Circular N°10 de la FATLyF:

Ref.: Diplomatura en Higiene y Seguridad Laboral en el Mercado Eléctrico

De nuestra mayor consideración: Por medio de la presente tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio a la Comisión Directiva de ese Sindicato hermano para comunicarles que, a partir del 1 de junio del corriente año se inicia la Diplomatura Universitaria en Higiene y Seguridad Laboral en el Mercado Eléctrico.

La formación es fruto del acuerdo rubricado oportunamente por la FATLyF y la UMET –Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo-. Será gestionada conjuntamente por Fundaluz XXI y la UMET.

Orientada especialmente para ampliar la capacitación de nuestras/os trabajadoras/os, la diplomatura tiene condiciones y costos especiales para los afiliados a Luz y Fuerza. Costo especial Luz y Fuerza \$5.000 (pesos: cinco mil) mensuales - Costo no afiliados \$8.000 (pesos: ocho mil) mensuales.

El programa pedagógico tiene como objetivos que el/la diplomado/a una vez obtenido el título pueda:

- Identificar situaciones de riesgo laboral en el sector eléctrico.
- Desarrollar estrategias de intervención ante situaciones de riesgo laboral y actuar en consecuencia.

- Colaborar en la implementación de políticas de mejora laboral en el sector en lo referente a la seguridad y la higiene.

Son requisitos indispensables para inscripción, contar con alguno de estos títulos de base:

- Ingenieros en Seguridad e Higiene o con post grado, Ingenieros Laborales, Ingeniero ambiental.

- Licenciado en Seguridad e Higiene, Medio ambiente o afin.

- Técnico Superior en Seguridad e Higiene, Electricidad, Medio Ambiente o afin.

- Otras tecnicaturas, licenciaturas o ingenierías afines a la problemática de la Seguridad Eléctrica.

- Trabajador del área eléctrica con título secundario.

Por informes e inscripciones comunicarse vía WhatsApp a +54 9 11 5107-1784

Descontamos amplia difusión por vuestra parte, de modo que las y los Compañeros puedan acceder a esta diplomatura que ampliará sus capacidades y potenciará sus posibilidades laborales.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlos con la fraternidad que nos identifica como trabajadores y como lucifueristas.

POR EL SECRETARIADO NACIONAL

Mario Rojas
Secretario de Organización e Interior FATLYF

Guillermo Moser
Secretario General FATLYF

Aportes culturales de nuestros afiliados.
Si quieres compartir con nosotros tu arte
(poemas, cuentos cortos, fotos, dibujos,
etc.) envíalo a:
revistaimpulso@luzyfuerzamercedes.org.ar

El rincón del Ante lucifuencista

Rasmussen William Ivan Cesar
Seccional San Cayetano



Un dibujo muy especial
Cro. Carlos Nuñez
Seccional Chascomus



CURSO BÁSICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DOMICILIARIAS - PARTE 2

En el artículo anterior (referencia) pudimos empezar a ver conceptos básicos como, tensión, corriente, resistencia, corriente alterna, corriente continua, concepto de circuitos básicos, circuitos series paralelos, ley de ohm, etc.

El presente artículo tiene la finalidad de dar una idea básica acerca de todas las conexiones eléctricas que tenemos en nuestro hogar, los circuitos más habituales, conocer su funcionamiento, su correcta operación, su mantenimiento y sobre todo las medidas de seguridad a tener en cuenta y los peligros y consecuencia de las faltas de ellas.

Cabe destacar que el presente no tiene el carácter estricto que tienen las reglamentaciones vigentes en nuestro país y que solo serán referencias de las que hablaremos solo por arriba para ponernos en contexto.

Recordemos que de cada uno de estos temas a tratar existen libros enteros que tratan en detalle y pormenorizadamente cada uno de los puntos que aquí veremos.

¿Y cuál es el objetivo? Se preguntará el lector. Bien, el objetivo que tiene nuestra querida organización sindical es establecer herramientas, en forma de conocimientos para todas aquellas personas, que en sus distintos ámbitos no tengan la posibilidad de ahondar en conocimientos prácticos acerca de la electricidad, sobre todo en el ámbito hogareño. Despertar, tal vez, el interés en adquirir conocimientos más profundos en ello, pudiendo llegar a mejorar las posibilidades de inserción de las personas en el mercado laboral y/o generar alternativas de ingreso económico haciendo de esto un oficio.

Insistimos por sobre todas las cosas en que esta guía está orientada sobre todo a cosas prácticas que todos, con conocimiento o no de ellas, podemos ver y apreciar, y cuando no sufrir, todos los días en

nuestro hogar, en consecuencia de ello no ahondaremos en lenguaje técnico más de lo estrictamente necesario, despejaremos dudas comunes que solemos tener como usuarios de un sistema eléctrico, y desmitificaremos el MIEDO tan común que suele expresar aquel que de electricidad solo sabe que "te podes quedar pegado", para transformarlo en RESPETO y conocimiento para lidiar con él.

Atentos a la situación actual que aflige al mundo todo, trataremos de describir de la mejor y más sencilla manera todos estos temas que en lo ideal sería presentarlos acompañados de su contraparte practica. Pues bien, dicho todo esto, empecemos:

¿Cómo llega la energía a nuestros hogares?

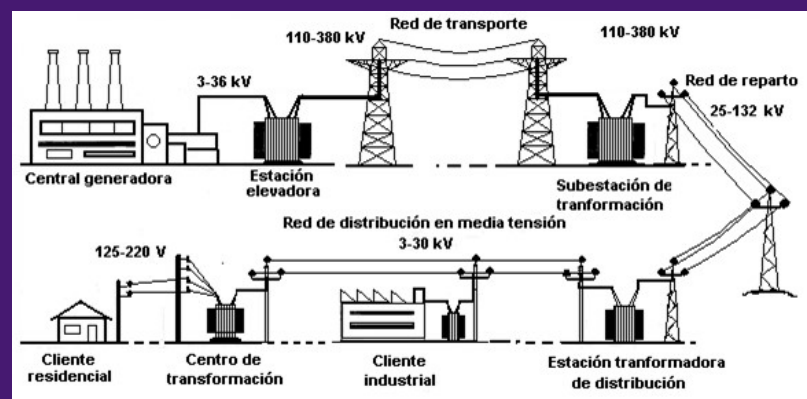
Una vez generada la electricidad lo que nos queda es como transportarla físicamente.

La electricidad pasa por distintas etapas antes de llegar a nuestro domicilio con la tensión que conocemos (220v-110v).

Las etapas son las siguientes:

En los centros de transformación se baja a valores de reparto de 132KV, después llegando a algún centro urbano se vuelve a bajar la tensión 33-13,2 Kv (media tensión-LMT), y después por barrio se baja la tensión al valor doméstico como ser 110v-220v-380v (baja tensión-LBT).

La Tensión se aumenta después de producirla ya que el conductor por donde se transporta ofrece una resistencia, lo que hace que en la línea haya una caída de tensión (perdida), esto pasa por que la mayoría de las plantas se encuentran alejadas de los centros urbanos, además las centrales se encuentran interconectadas para poder aprovechar toda la electricidad producida ya que la corriente alterna no se puede almacenar, el estar interconectadas también hace que cuando una central deja de funcionar otras puedan abastecer a las zonas que antes eran abastecidas por aquella. Esta es una descripción muy simplificada, pero muy útil en su simplicidad para poder apreciar toda la cadena desde la generación pasando por el transporte, la distribución y la recepción de la energía eléctrica



Vemos entonces que primero se genera, después se aumenta el valor de la tensión para que sea aceptable para transportarlo 220-330-500KV (extra alta tensión-LEAT), posteriormente en los grandes cen-

tros de transformación se baja a valores de reparto de 132KV, después llegando a algún centro urbano se vuelve a bajar la tensión 33-13,2 Kv (media tensión-LMT), y después por barrio se baja la tensión al valor doméstico como ser 110v-220v-380v (baja tensión-LBT).

como así también de disponibilidad, siempre dentro de los parámetros que marca la ley, en Argentina es la Asociación Electrotécnica Argentina (AEA), para los valores de tensión en el hogar (220V)

ACOMETIDAS DOMICILIARIAS

La acometida eléctrica domiciliar es el lugar físico por donde se conecta nuestro hogar con los conductores (cables) que traen la energía eléctrica. Estarán acordes según los distintos reglamentos que contemplan la seguridad, ante todo, la funcionalidad, las tecnologías del momento, el costo, y su estética. En Argentina todos los elementos de la acometida deben cumplir la reglamentación:

AEA Nº 95150 (Reglamentación para la ejecución de Instalaciones Eléctricas de Suministro y Medición en Baja Tensión).

AEA Nº 90364 (Reglamentación para la ejecución de Instalaciones Eléctricas en Inmuebles)

Estas dos reglamentaciones cubren el amplio abanico de posibilidades de acometida que existen teniendo en cuenta la potencia requerida, el sistema de medida, y el lugar físico del conjunto de elementos que denominamos acometida.

En esta figura podemos ver uno de los tipos constructivos más habituales: una Acometida Aérea en Pilar de Mampostería.

Podemos apreciar claramente todas las medidas a cumplir de acuerdo a las reglamentaciones como así también los distintos elementos que la componen.

1_pipeta de entrada de los conductores. Su principal función y característica propia de su forma curva es evitar el ingreso de agua a las cañerías y cajas.

2_elemento de anclaje y retención de los conductores de entrada.

3_pipeta de salida de los conductores hacia el hogar.

4-7-8_cañerías

5_caja normalizada para alojamiento del medidor de energía.

6_caja o alojamiento para órganos de protección y maniobra primarios (llaves térmicas y disyuntor).

ELEMENTOS DE PROTECCION Y MANIOBRA

Llegamos a una parte crucial, de vital importancia, y tal vez poco conocida en su función y funcionamiento: las comúnmente llamadas llaves térmicas.

Inmediatamente detrás de la caja del medidor, según nuestra reglamentación debe estar la caja con los elementos de protección y maniobra, como se puede apreciar

en la imagen exterior, ahora bien, pongámonos en situación y definamos que son cada cosa y porque su nombre y cual es la función que cumplen.

Para poder entender esto es preciso que pensemos lo siguiente: si tenemos una falla eléctrica en algún artefacto o en el cableado interno de nuestro hogar vamos a necesitar de algún elemento que proteja el circuito para que este no se prenda fuego y más importante aun, para proteger a las personas que pudieran haber en nuestro hogar.

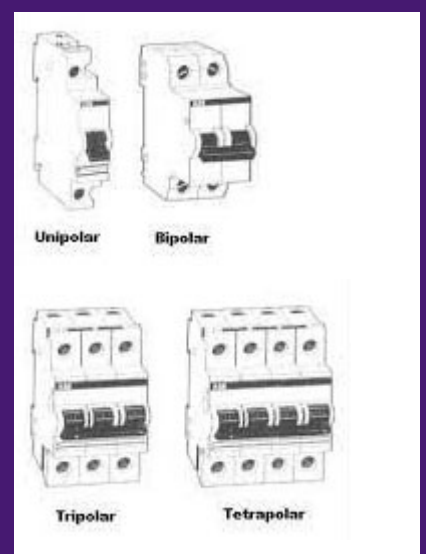
De la misma manera precisamos algún elemento que proteja a las personas contra algún contacto directo o indirecto con alguna parte energizada, esto puede ser con algún artefacto con tensión o directamente el contacto con algún cable de la instalación.

La legislación vigente en la que seremos repetitivos, mas no entrando en detalles técnicos, nos obliga a tener dos tipos de protecciones: una protección contra sobrecargas y cortocircuitos y otra contra los distintos tipos de contactos de las personas.

Estas protecciones son:

Interruptor magneto térmico. Comúnmente llamada llave térmica, su principal función es proteger el circuito y/o aparatos conectados a él ante un posible cortocircuito o sobrecarga.

TIPOS DE TERMOMAGNETICAS



Aquí podemos ver varios tipos distintos de un interruptor magneto térmico, recordemos que para las instalaciones domiciliarias deben

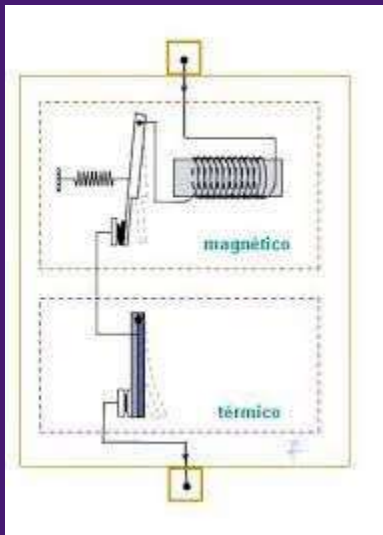
ser del tipo bipolar, para poder así cortar la fase y el neutro

El principio de funcionamiento es muy sencillo y consta de 2 partes

Por un lado nos protege cuando por el circuito que protege pasa una corriente o intensidad mayor para la que fue diseñado para la carga de consumo en ese circuito (intensidad nominal I_n). Imagina que el circuito está formado por un cable calculado para una intensidad nominal (normal de uso o de trabajo) que lo atraviesa de 9A, lo que hace el mecanismo, es que cuando pasa una intensidad superior a 9A salta abriendo el circuito.

El valor de la intensidad nominal viene fijado por la corriente nominal de consumo de las cargas asignadas al circuito.

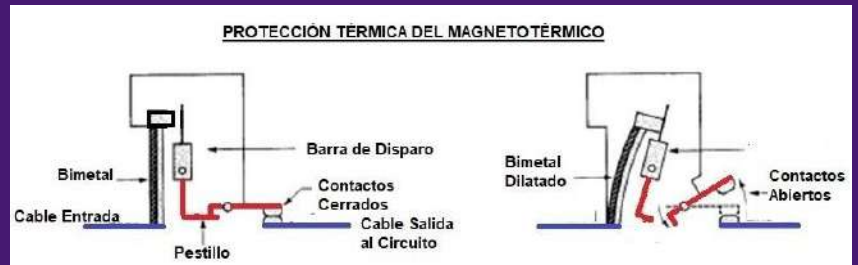
Ahora bien como logra hacer esto? Con este sencillo diagrama representativo, veremos ahora como es que realiza esta protección y cual es su efecto



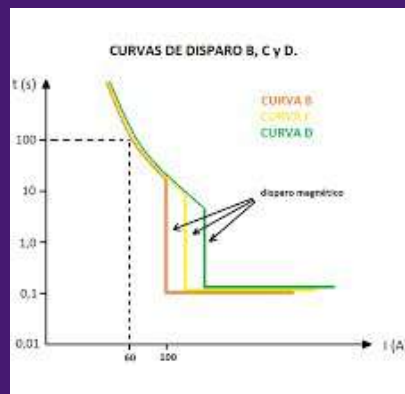
Como se puede apreciar en la imagen el aparato tiene 2 partes claramente diferenciadas la que nos ocupa en este caso es la parte térmica.

Esta parte tiene una lamina bimetálica, que como su nombre indica es una pequeña pieza compuesta de 2 metales diferentes que aprovechan características físicas de que al calentarse se dilatan en distinta proporción y se aprovecha la dirección y longitud de esta pequeña pieza para desenganchar un gatillo que destraba un resorte, desconectando así el interruptor. La idea es que a corriente nominal al interruptor no dispare y que por sobre corrientes

dispare según el tiempo que este prediseñado para soportar esa sobre corriente

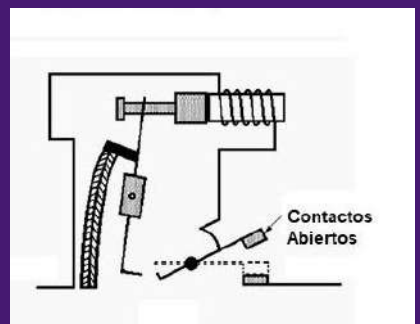
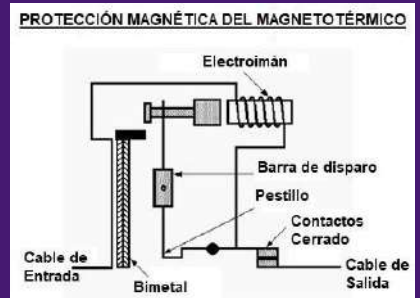


Claramente podemos deducir que al ser una pieza de metal determinada sus valores de protección serán fijos e inherentes a su forma y tamaño, por lo tanto existen muchos tipos de curvas de disparo que vinculan la corriente que circula por el interruptor con el tiempo en el que circula esta corriente



Podemos apreciar en la imagen un claro efecto de la corriente en el tiempo y las 3 curvas de disparo más comúnmente utilizadas

La segunda parte es el componente magnético, es un interruptor automático que utiliza un electroimán para interrumpir la corriente cuando se da un cortocircuito (no una sobrecarga). En funcionamiento normal, la corriente pasa por la bobina del electroimán creando un campo magnético débil. Si la intensidad es mayor de un determinado valor, el campo magnético creado es suficientemente fuerte como para poner en funcionamiento un dispositivo mecánico que interrumpe la corriente eléctrica. El valor de esta corriente suele ser entre tres y veinte veces mayor que la corriente nominal, protegiendo al circuito de cortocircuitos



Con todo lo visto, la forma en que trabaja y las curvas de disparo podremos saber en que tiempo actuará en abrir sus contactos

No es un tiempo fijo, si no que es un intervalo de tiempo entre un mínimo y un máximo en el que el magneto abre el circuito que protege.

En cuanto a la intensidad que lo atraviesa, no se pone en valores absolutos si no en función de la cantidad de veces la intensidad nominal (I_n) del magnetotérmico.

Recuerda: esta I_n es para la que a partir de ella el magneto se abre. Por ejemplo, si un magnetotérmico es de una I_n de 10A, significa que para un paso por él mayor de 10A debería saltar.

Si hablamos de I_n de un magnetotérmico concreto que es de $I_n = 10A$, si hablamos de $2I_n$, estamos hablando de $2I_n = 20A$, el doble de la I_n . 20A sería la absoluta, y $2I_n$ la referida a la nominal, en nuestro caso $2 \times 10A$, pero si fuera otro,

con otra I_n diferente, $2I_n$ ya no sería 20A.

La mayoría de las veces esta intensidad solo aparece como un número, por ejemplo 3.

¿Qué significa?

Pues muy fácil, 3 veces la I_n , ya que esos valores es el resultado de I/I_n ; es decir la intensidad que lo atraviesa entre la intensidad nominal.

Si $I/I_n = 3$; y la I_n es de 10A, entonces para el valor de 3; la $I = 3I_n = 3 \times 10 = 30A$. ¿Fácil no?

En el eje vertical se pone el tiempo de disparo, y en el eje horizontal la cantidad de intensidad que lo atraviesa (I/I_n), pero como dijimos, en función de la I_n , no la absoluta.

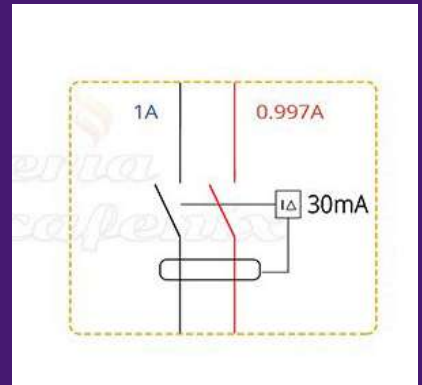
Interruptor diferencial: comúnmente llamado disyuntor su función principal es abrir el circuito para proteger a las personas contra contactos directos o indirectos con aparatos o líneas energizadas

monofásicos como trifásicos. Independientemente de sus números de polos el principio de funcionamiento es exactamente igual, precisando si o si una fase y el neutro para poder funcionar.

Una fuga de corriente se origina cuando una parte de la corriente escapa del sistema y se va hacia una tierra física (se llama tierra física por que literalmente se va hacia la tierra). Esto puede ocurrir cuando un cable en mal estado o mal conectado hace contacto con una superficie conductora y llega una persona o un objeto que hace tierra.

¿Cómo funciona un interruptor diferencial?

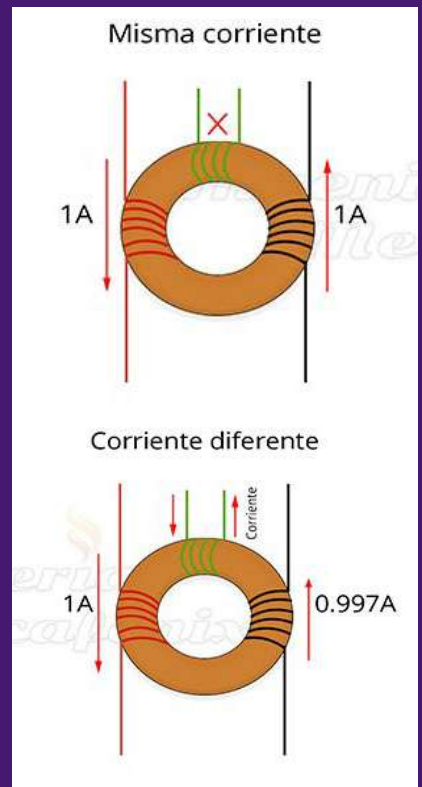
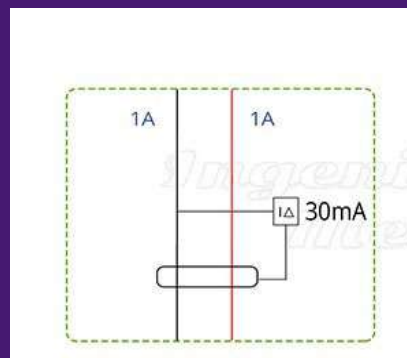
Este dispositivo se encarga de monitorear en todo momento la corriente de entrada con la de salida y cuando se detecta una diferencia que supera la establecida por el tipo de interruptor (por lo regular 30mA), se dispara para abrir el circuito y así proteger a la persona de un posible accidente.



El monitoreo se logra colocando dos bobinas en sentidos opuestos para que los flujos magnéticos que se crean se cancelen, pero si por alguna razón en una de las bobinas pasa más corriente esta genera un flujo mayor que ocasiona una pequeña corriente en la bobina de monitoreo, esta corriente es suficiente para activar un electroimán que abre los contactos del interruptor.



como lo hace?



¿Por qué hace esto? Se preguntará alguno, pues bien: la corriente es un vector y lo que hacen las bobinas dispuestas en esta forma no es ni más ni menos que sumar estos vectores. Cuando la corriente que entra y que sale son iguales, estos vectores tienen el mismo módulo pero son de distinto signo por lo tanto la suma o resultante será

Aquí podemos apreciar varios tipos de disyuntores diferenciales, tanto

O, pero si no son iguales como se aprecia en la segunda imagen la resultante será distinta de 0 y origina la corriente necesaria para accionar el mecanismo.

Partes del interruptor diferencial

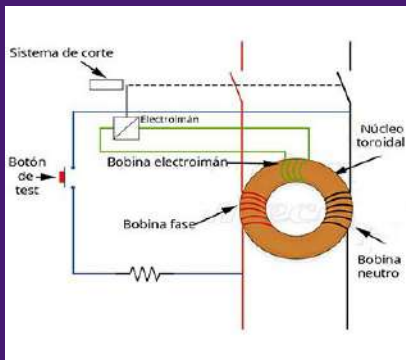
A pesar de que se pueda llegar pensar que este es un dispositivo muy complicado, no lo es, ya que cuenta muy con pocas partes esenciales como son;

- **Núcleo toroidal:** Es un objeto en forma de dona con propiedades magnéticas en donde se colocan las bobinas.

- **Bobinas:** Se utilizan tres alambres que se enrollan en el núcleo toroidal, uno para la fase, otro para el neutro y el último para el sistema de corte.

- **Sistema de corte:** Se utiliza un electroimán que logra abrir el circuito cuando se genera la diferencia de corriente.

- **Botón de prueba:** Este botón prácticamente simula una fuga de corriente a través de una resistencia eléctrica



Tipos de interruptores diferenciales

Debido a que las fugas de corriente pueden surgir de varias formas, existen diferentes clases y tipos de diferenciales, cada uno cumple con diferentes objetivos

Clases de diferenciales

Las clases de un diferencial se basan en el funcionamiento, tipos de señal que procesan:

por ejemplo trabajan con corrientes de alta frecuencia, con continua con alterna y continua etc.

a nosotros nos interesan principalmente los clasificados según su

sensibilidad que son los que habitualmente podemos encontrar en los domicilios

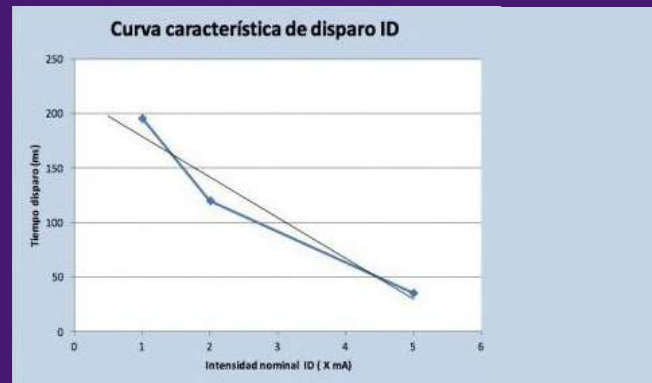
Interruptores diferenciales según su sensibilidad

Podemos encontrar diferenciales de todas las clases anteriores pero con mayor o menor corriente de fuga;

- **6 y 10 mA:** Estos se utilizan para evitar fugas principalmente en ambientes húmedos

- **30 mA:** Son los que se utilizan para la protección a las personas de choques eléctricos

- **300 y 500 mA:** Sirven para evitar incendios



Aquí podemos apreciar una curva de disparo característica de un interruptor diferencial estándar, se puede observar que para una corriente de 5mA el tiempo de disparo no supera los 200ms

Estos valores son elegidos así siguiendo una tabla que se realizó de forma empírica donde se establece hasta que valores de corriente afecta al cuerpo humano y sobre todo el tiempo que esta actúa sobre el cuerpo.

EFECTOS FISIOLÓGICOS DIRECTOS DE LA ELECTRICIDAD			
CORRIENTE ALTERNA - BAJA FRECUENCIA			
I	EFECTO	MOTIVO	$i = \frac{V}{R}$
1 a 3 mA	PERCEPCION	El paso de la corriente produce cosquilleo. No existe peligro	
3 a 10 mA	ELECTRIZACION	El paso de la corriente produce movimientos reflejos	
10 mA	TETANIZACION	El paso de la corriente provoca contracciones musculares, agarrotamientos, etc.	
25 mA	PARO RESPIRATORIO	Si la corriente atraviesa el cerebro	
25 a 30 mA	ASFIXIA	Si la corriente atraviesa el tórax	
60 a 75 mA	FIBRILACION VENTRICULAR	Si la corriente atraviesa el corazón	

Como vemos, el interruptor diferencial funciona dentro de los límites de corriente y tiempo para evitar males mayores y sobre todo evitar la fibrilación ventricular

CONCLUSIONES

En todo circuito eléctrico en inmueble, deben instalarse por lo menos un interruptor termomagnético y un interruptor diferencial, dependiendo del circuito, el grado de electrificación del inmueble, la cantidad de ramales a instalar y otras consideraciones que veremos más adelante y que las normativas vigentes exigen. A pesar de esto deberían instalarse no solo por las exigencias de esta sino, como vimos, por seguridad para evitar cualquier peligro



En esta imagen podemos ver un clásico ejemplo de conexión de los dos interruptores en serie con la línea que alimenta el inmueble. Estos interruptores deben cumplir ciertos requisitos operativos, más allá de los requisitos normativos por ejemplo:

- cerrados deben ser buenos conductores, además deben soportar los esfuerzos electrodinámicos de la máxima corriente de cortocircuito para el que fue diseñado hasta que se produzca la apertura de los contactos

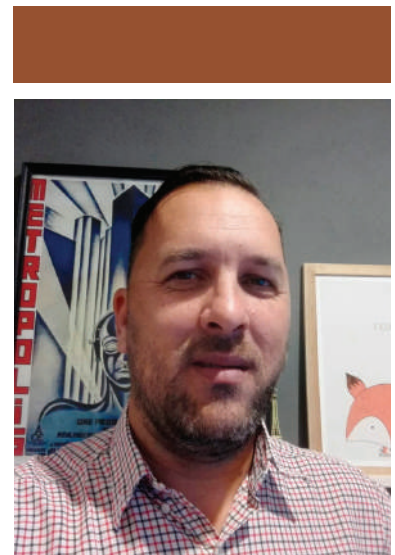
- abierto debe ser un buen aislador, soportando inclusive las sobre ten-

siones atmosféricas

- abrir rápidamente el circuito, interrumpiendo la corriente para la que fue diseñado rápidamente y en cualquier circunstancia

- cerrar el circuito en forma rápida, aun cuando este presente en el sistema la máxima corriente de falla posible

Los tipos de conexión, cantidad de interruptores, capacidad de los mismos, cantidad de circuitos a proteger, cantidad de circuitos a instalar, y otras recomendaciones las veremos en la próxima entrega



Por Francisco José Uranga

Pancho nació el 27/02/76 en Rosario, pero hace 37 años que vive en su querida Concordia. Además de ser afiliado a la Seccional Concordia, es el actual Secretario de Organización de la misma, Técnico electromecánico, Técnico superior en mantenimiento industrial, Instructor de energías renovables (por FUNDALUZ XXI en 2018), Instructor de Operaciones y Maniobras en redes de distribución de MT y BT – FUNDALUZ XXI, Instructor técnico sindicato seccional concordia y aledaños y posee un Posgrado en “Desarrollo de Nuevas Estrategias para la Resolución de Fallas y el Mantenimiento de instalaciones de MT, AT y EAT energizadas de la UTN-CACIER-FUNDALUZ XXI.



ESCANÉAME

13 JULIO 2021

FELIZ

DÍA



EL TRABAJO Y LA LUCHA LLAMAN SIEMPRE A LOS MEJORES



TRABAJADOR DE LA ELECTRICIDAD



CHACO
SANTA FÉ
ENTRE RÍOS
CÓRDOBA
BUENOS AIRES
SAN LUIS
LA PAMPA



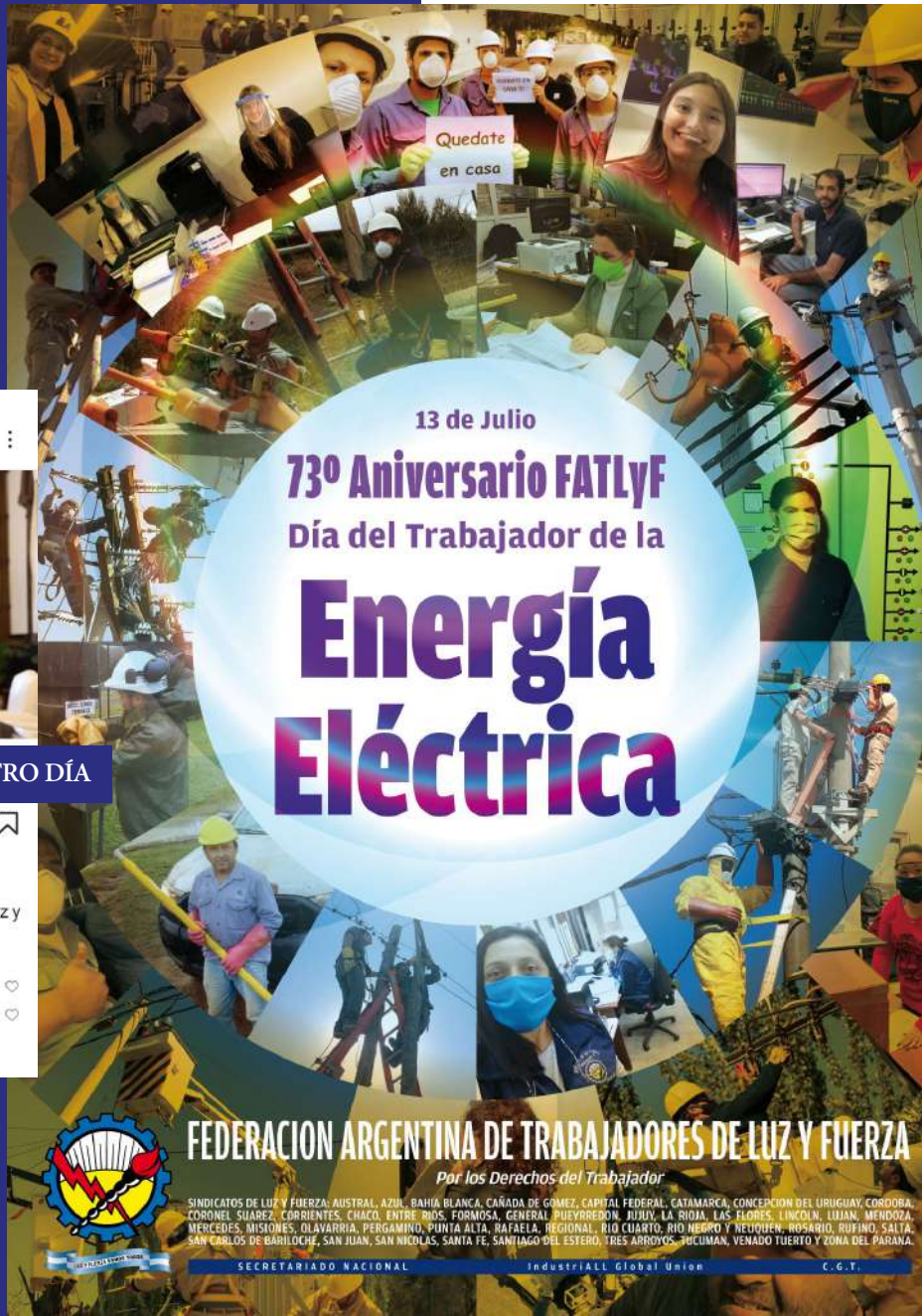
SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES

CHACO - SANTA FÉ - ENTRE RÍOS - CÓRDOBA - BUENOS AIRES - SAN LUIS - LA PAMPA

ALBERTI - ANEGHINO - AMERICA - ANTONIO CARBONI - ARRECIFES - AYACUCHO - BARKER - BOLIVAR - BRAGADO - BRANDSEN - CAPITAN SARMIENTO - CARIHUE - CARLOS CASARES - CARMEN DE ARECO - CARMEN DE PATAGONEN - CASTELLI - CHACABUJO - CHASCOMUS - CHIVILCOY - COLON - CORONEL DORREGO - CORONEL PRINGLES - COLORES - EL DORADO - GRAL. BUSTOS - GRAL. BERNABE - GRAL. BELGRANO - GRAL. LANARI - GRAL. MADRUGA - GRAL. PAZ - GRAL. VILLEGAS - GUARINI - HENERSON - J. P. FERNANDEZ - S. JUAREZ - JUNIN - LA PLATA - LAPRIDA - LEZAMA - LOBERIA - LOBOS - MERCEDES - MIRAFLORES - MONTE HERMINIO - N. DE LA RIESTRA - NAVARRO - NECOCHEA - NUEVE DE JULIO - PEHUAJO - PELLEGRINI - PIGUE - PIPINAS - QUIROGA - RAUCH - RIGAS - RIQUE PEREZ - SALADILLO - SALLIQUELLO - SALTO - SAN ANDRES DE GILES - SAN ANTONIO DE ARECO - SAN CARAYIANO - SAN MARCEL - TRAILL - TREINTA DE AGOSTO - TRENGUE LAUQUEN - TRES ALGARROBOS - TRES LOMAS - Y. DE MAYO - YEDA - VILLA VERDE - VILLA LIZ - COLONIA 25 DE MAYO (P) - EDUARDO CASTELLO (P) - GRAL. PROCEL (P) - GUATRACHUPÍ (P) - INGENIERO LUIGLI (P) - INTENDENTE ALVEAR (P) - MACACHIN (P) - GURUMI GURUM (P) - REALICÓ (P) - SANTA ROSALÍ (P) - TRENELUPÍ (P) - VICTORICA (P) - WINTREB (P) - CONCORDIA (P) - GRESPO (P) - FEDERAL (P) - GRAL. GALVANZI (P) - GUALQUEN (P) - GUALQUENCHEN (P) - ISLAS DEL BRUJER - LOS CHARINCHOS - SAN SALVADOR (P) - GRAL. SAN MARTIN (P) - RESISTENCIA (P) - LABOULATTE (P) - LAS ROSAS (P) - TEDELIN (P) - FORTUNA (P) - LA TONALÁ - QUINÉS (P) - SAN LUIS (P) - SANTA ROSA (P) - MERLOS (P) - VILLA MERCEDES (P)



ESCANÉAME



UN SALUDO ESPECIAL EN NUESTRO DÍA



712 reproducciones · Le gusta a juanpedroartus lyfmercedes Saludo Especial · Saludo de nuestro Presidente Alberto Fernández para toda la familia de Luz y Fuerza
Ver los 4 comentarios
rochiiviescas 🍕🔥🔥
chchufasano Feliz día compañeros!!
13 de julio · Ver traducción

13 de julio · 19:25



Wado de Pedro @wadodecorrido

Quiero saludar a los trabajadores y trabajadoras de la electricidad en su día, en especial a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, que cumple 73 años, y a su secretario general Guillermo Moser. ¡Felicidades! Gracias por conectar a las y los argentinos.

7:28 p. m. · 13 jul. 2021 · Twitter for Android

@WADODECORRIDO



NUESTRO VIDEO EN IG SALUDO DE GUILLERMO MOSER



ESCANÉAME

SECRETARIA DE TURISMO INFORMA

INSTRUCTIVO A TENER EN CUENTA PARA LOS AFILIADOS CON RESERVAS:

Requisitos de ingreso a Buenos Aires (Htl CARLOS V) MAR DEL PLATA

- Certificado Turismo
Pueden ver información sobre Buenos Aires en la página oficial del gobierno.

Requisitos de ingreso a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Test gratuito al arribo dentro de las 72hs. en puntos habilitados.

- Para acercarte a uno de estos puntos de testeo, tenés que solicitar el turno online previamente.
- Completar una Declaración Jurada antes de llegar a la ciudad
Pueden ver información sobre CABA en la página oficial del gobierno.

Requisitos de ingreso a Córdoba (Htl Fatlyf, La Merced y Estilo MB)

- Certificado Turismo
Pueden ver información sobre Córdoba en la página oficial del gobierno.

Requisitos de ingreso a Entre Ríos (Htl.Colon)

- Certificado Turismo
Pueden ver información sobre Entre Ríos en la página oficial del gobierno.

Requisitos de ingreso a Rio Negro (Htl. Amancay)

- PCR o antígeno si entrás en avión u ómnibus de larga distancia, dentro de las 72 horas previas al viaje (no solicitado a menores de 10 años).


SECRETARIA DE TURISMO INFORMA:

TEMPORADA INVERNAL 2021

ABRIMOS

INFORMATE EN NUESTRA WEB CIRCULAR Nº 18, HOTELES FATLYF Y CIRCULAR Nº 19, HOTELES MERCEDES.
SEGUI LOS PROTOCOLOS QUE NOS CUIDAMOS ENTRE TODOS

TE ESPERAMOS



SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES

- Si estás vacunado o tuviste COVID-19 y tenés el alta debés presentar el certificado.

- Permiso de circulación de Rio Negro hasta 72 horas antes del viaje.

- Descargá la app CirculacionRN y 24 horas antes del viaje completá la Declaración Jurada de Salud, sobre el permiso otorgado en la app.
Pueden ver información sobre Río Negro en la página oficial del gobierno.

Requisitos de ingreso a Santiago del Estero (Htl Independencia)

- PCR negativo de hasta 72hs. (solo adultos) a excepción de Salta, Jujuy,

Catamarca, Tucumán o La Rioja.

- Declaración jurada online desde el sistema SICOIN.
Pueden ver información sobre Santiago del Estero en la página oficial del gobierno.

Requisitos de ingreso a Santa Fe (Complejo Santa fé)

- Certificado Turismo
- Tener una reserva de un servicio turístico o alojamiento y registrarte en la aplicación para completar los datos que pide, con carácter de declaración jurada.
Pueden ver información sobre Santa Fe en la página oficial del gobierno.

DIPLOMATURAS PARA FORMACIÓN DE DIRIGENTES SINDICAL

El sábado 31 de julio el compañero Guillermo Moser participo en el Ciclo de las Diplomaturas para Formación de Dirigentes Sindical.

Donde destacamos la participación del Ministro de Trabajo de la Nación Dr. Claudio Omar Moroni el mismo disertó sobre las alianzas entre el estado, el trabajo y la producción. El ex Ministro de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires Oscar Cuartan-

go expuso también sobre las nuevas tecnologías y como impactan sobre los trabajadores en general. El compañero Walter Corrado, dando una charla sobre el movimiento obrero.

Contamos dentro del alumnado con muchos compañeros secretarios de nuestras seccionales y miembros de comisión directiva central los cuales se suman a otros dirigentes de diferentes gremios.

Nuestro secretario general tuvo una destacada intervención tanto en el transcurso de la charla hablando de la actualidad y futuro del sistema energético nacional y como nuestros trabajadores intervienen en él, también de como las nuevas tecnologías impactan sobre los trabajadores en el sector energético. Y en el cierre contestando inquietudes de todos los disertantes de diferentes gremios.



SIEMPRE APOSTANDO A LA EDUCACION

El 3 de agosto firmamos importante convenio entre el Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires representado por eso nuestro cro. Secretario General Guillermo Moser y la UPRO representado por su Rector Ing. Joaquín Juan Surroca (Universidad Provincial de Oficios de San Luis) también estuvo el jefe de programas laborales de la Prov. de San Luis el Dr. Maximiliano Gimenez y autoridades de la UPRO, el mismo

será de cooperación e intercambio académico, para el desarrollo social y cultural de la región. Y tendrá el espíritu de capacitar a nuestros trabajadores y así poder darle valor agregado a su trabajo. En el acto que se llevo de forma virtual por la plataforma meet conto con la presencia de cros. de Comisión Directiva Central y todos los secretarios de seccionales de la provincia de San Luis.





MARCHA VIRTUAL

Día de la Lealtad



... "Que sea esa unidad indestructible e infinita, para que nuestro pueblo no solamente posea esa unidad, sino que también sepa dignamente defenderla"...

Juan Domingo Perón

17 de octubre de 1945



SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES

CHACO · SANTA FE · ENTRE RÍOS · CÓRDOBA · BUENOS AIRES · SAN LUIS · LA PAMPA

ALBERTI · AMEGHINO · AMERICA · ANTONIO CARBONI · ARRECIFE · AYACUCHA · BARKER · BOLIVAR · BRAGADO · BRANDSEN · CAPITAN SARMIENTO · CARHUE · CARLOS CASARES · CARMEN DE ARECO · CARMEN DE PATAGONIAS · CASTELLI · CHACABUCO · CHASCOMUS · CHIVILCOY · COLON · CORONEL DORTA · CORDOBA · PRINGLES · DOLORES · EL DORADO · GRAL ALVEAR · GRAL ARENALES · GRAL BELGRANO · GRAL LAMADRID · GRAL MADARIAGA · GRAL PAZ · GRAL VILLEGAS · GUAMINI · HENDERSON · J.N FERNANDEZ · EL JUAREZ · JUNIN · LA PLATA · LAPRIDA · LEZAMA · LOSERIA · LOSOS · MERCEDES · MIRAMAR · MONTE AEROSO · DE LA RIESTRA · NAVARRO · Necochea · NUEVE DE JULIO · PENSADO · EL BERRIO · PIGUE · PUNTALES · BUROGA · RAUCH · ROSAS · ROMIE PEREZ · SALADILLO · SALLIQUELLO · SALTOS · SAN ANDRES DE GILES · SAN ANTONIO DE ARECO · SAN CAETANO · SAN MANUEL · TANDIL · TREINTA DE AGOSTO · TRENQUEHUEN · TRES ALGARROBOS · TRES LOMAS · V. DE MAYO · VEDIA · YULIA · ZESSELL · WILLYA · COLONIA 27 DE MAYO (P) · EDUARDO CASTELL · GRAL NICOLAI · GUATRACHE (P) · INGENIERO LUIGLI (P) · INTENDENTE AVEAR (P) · MACACHIN (P) · QUEMI QUEMULU · REALIDAD · SANTA ROSALIA · TRENTINHO · VICTOR RAMIR · WINIFREDA (P) · CONCORDIANO · CRESPO (R) · FEDERALIER · GRAL GALAZZINI · GUNEGUAY (R) · GALEGUAY (R) · ISLAS DEL IBICUYERI · LOS CHARRUAS (R) · SAN SALVADOR (R) · GRAL SAN MARTIN (CH) · RESISTENCIA (CH) · LABOULAYE (BA) · LAS ROSAS (SI) · TEDDLIN (SI) · FORTUNALSI · LA TOMAS · QUINÉS (SI) · SAN LUIS (SI) · SANTA ROSA (SI) · MERLOS (SI) · VILLA MERCEDES (SI)



MOSER

CONDUCCION

LOS MUCHACHOS PERONISTAS

Los muchachos peronistas
Todos unidos triunfaremos
Y como siempre daremos
Un grito de corazón:
¡VIVA PERON! ¡VIVA PERON!

Por ese gran argentino
Que se supo conquistar
A la gran masa del pueblo
Combatiendo al capital

Perón, Perón, qué grande sos,
Mi General, cuánto valés,
Perón, Perón, gran conductor
Sos el primer trabajador.

Con los principios sociales
Que Perón ha establecido
El pueblo entero está unido
Y grita de corazón:
¡VIVA PERON! ¡VIVA PERON!

Por ese gran argentino
Que trabaja sin cesar
Para que reine en el pueblo
El amor y la igualdad.

Perón, Perón, qué grande sos,
Mi General, cuánto valés,
Perón, Perón, gran conductor
Sos el primer trabajador.

Imitemos el ejemplo
De este varón argentino
Y siguiendo su camino
Gritemos de corazón:
¡VIVA PERON! ¡VIVA PERON!

Porque la Argentina grande
Con que San Martín soñó
Es la realidad efectiva
Que debemos a Perón.

Perón, Perón, qué grande sos,
Mi General, cuánto valés,
Perón, Perón, gran conductor
Sos el primer trabajador.



Marcha Sindicato Luz y Fuerza

“Unidad”

La Patria se ilumina
con nuestras energías
quemadas noche y día
en aras del deber,
pues somos, cual humildes
soldados que en la historia,
sus páginas de gloria
supieron acrecer.

La gesta del trabajo
unió nuestro destino,
entonces Luz y Fuerza
nos hermanó en ideal,
principios que abrazamos
por nobles y argentinos,
por siempre Luz y Fuerza
y Justicia Social.

Juremos donde hubiere
la injusticia derrotar.
Compañero, si te hieren,
todo el gremio ha de luchar.
Luz de la inteligencia
nuestra mente iluminad,
Compañero, es tu presencia,
la fuerza de la unidad.
(Se repite desde segunda estrofa)





SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES



Luz y Fuerza Mercedes



lyfmercedes



LyfSindicato



lyfmercedes